

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

**“EL AUDITOR EXTERNO EN LA EVALUACIÓN DE EMPRESA EN  
FUNCIONAMIENTO SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570,  
APLICADA A UNA FERRETERÍA”**

TESIS

PRESENTADA A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

POR

**MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ**

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

**CONTADOR PÚBLICO Y AUDITOR**

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

**LICENCIADO**

GUATEMALA, FEBRERO DE 2017

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Segundo	MSc. Byron Giovani Mejía Victorio
Vocal Tercero	Vacante
Vocal Cuarto	P.C. Marlon Geovani Aquino Abdalla
Vocal Quinto	P.C. Carlos Roberto Turcios Pérez

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES  
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Matemática-Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juárez
Contabilidad	Lic. José Rolando Ortega Barreda
Auditoría	Lic. Carlos Humberto Hernández Prado

**PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN  
PRIVADO DE TESIS**

Presidente:	Lic. José De Jesús Portillo Hernández
Secretario:	Lic. Hugo Francisco Herrera Sánchez
Examinador:	Lic. Olivio Adolfo Cifuentes Morales

Guatemala, 22 de junio de 2016`

Licenciado

Luis Antonio Suárez Roldán

Decano de la Facultad de Ciencias Económicas

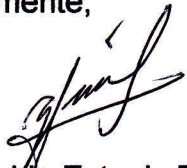
Universidad de San Carlos de Guatemala

Respetable Señor Decano:

De conformidad con la providencia No. Dictamen-Auditoría 182-2014 con fecha 11 de junio de 2014, emitida por la Decanatura de la Facultad de Ciencias Económicas, fui designado como asesor de tesis del alumno Manuel Antonio González López, quien efectuó la investigación del punto de tesis titulado **EL AUDITOR EXTERNO EN LA EVALUACIÓN DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570, APLICADA A UNA FERRETERÍA**, el cual deberá presentar para poder someterse al examen de graduación profesional, previo a optar al título de Contador Público y Auditor en el grado académico de Licenciado.

El trabajo presentado por el alumno González López, reúne los requisitos profesionales exigidos por la Universidad de San Carlos y estimo que es un buen aporte tanto para los estudiantes como para catedráticos interesados en conocer el tema en mención.

Atentamente,



Lic. Aroldo Estanis Félix Villatoro.

Colegiado No. 5,411

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE  
GUATEMALA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONOMICAS  
EDIFICIO "S-8"  
Ciudad Universitaria zona 12  
GUATEMALA, CENTROAMERICA

**DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, GUATEMALA,  
DOCE DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE.**

Con base en el Punto CUARTO, inciso 4.5, subinciso 4.5.1 del Acta 23-2016 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 8 de noviembre de 2016, se conoció el Acta AUDITORÍA 207-2016 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 22 de septiembre de 2016 y el trabajo de Tesis denominado: "EL AUDITOR EXTERNO EN LA EVALUACIÓN DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570, APLICADA A UNA FERRETERÍA", que para su graduación profesional presentó el estudiante **MANUEL ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ**, autorizándose su impresión.

Atentamente,

**"ID Y ENSEÑAD A TODOS"**

CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO

LIC. LUIS ANTONIO SUÁREZ ROLDÁN  
DECANO

m.ch



## DEDICATORIA

- A Dios: Por ser el eterno amigo en el camino, fuente de toda verdad y sabiduría por brindarme la perseverancia para lograr esta meta.
- A La Virgen María: Dulce Madre y dulce compañía que derramó bendiciones sobre mi vida.
- A mis padres: Antonio González y Lidia López, por su apoyo incondicional, su amor y comprensión.
- A mis familiares: Aminta González, Blanca González y Guadalupe González; mi cuñado Mario Gutiérrez, mi sobrino Rodrigo Gutiérrez, así como muchos familiares más; por su apoyo y preocupación en mi camino de superación.
- A mi novia: Isabel Suc, por su amor y su apoyo constante en este logro.
- A mi asesor: Lic. Aroldo Villatoro por sus consejos, su tiempo y gran apoyo para que lograra este objetivo.
- A mi supervisor: Lic. Leonel Perdomo; por sus consejos, su tiempo y su apoyo.
- A mis amigos: Todos los integrantes de Grupo La Ruah, a todos mis amigos de la universidad; así como muchos amigos más; por su amistad, apoyo y gratos momentos compartidos.
- A la Facultad de Ciencias Económicas: Por la oportunidad que me brinda de obtener un título profesional.
- A la Universidad de San Carlos de Guatemala: Por su aporte de conocimiento a la sociedad guatemalteca.

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>Página</b>
	i

### **CAPÍTULO I EMPRESA FERRETERA**

1.1	Empersa	1
1.1.2	Objetivos	1
1.1.3	Clasificación	1
1.2	Empresa distribuidora	3
1.3	Definición de ferretería	3
1.4	Empresa dedicada a la ferretería	4
1.4.1	Antecedentes históricos	4
1.4.2	Estructura administrativa	6
1.4.3	Legislación aplicable	8

### **CAPÍTULO II AUDITORÍA EXTERNA**

2.1	Antecedentes históricos de la auditoría	16
2.2	Entidad emisora de las Normas Internacionales de Auditoría	17
2.3	Clasificación de la auditoría	18
2.3.1	Definición de auditoría interna	19
2.3.2	Definición de auditoría externa	19
2.4	Objetivos	20
2.5	Alcance	20
2.6	Escepticismo profesional y normativa ética en la auditoría externa	20
2.7	Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría en la auditoría externa	23

2.7.1	Tipos de opinión que puede emitir un auditor independiente	29
-------	--	----

**CAPÍTULO III**  
**EVALUACIÓN DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN NORMA**  
**INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570**

3.1	Aplicabilidad de la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento	32
3.2	Hipótesis de empresa en funcionamiento	32
3.3	Objetivos del auditor	33
3.4	Responsabilidad de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento	33
3.5	Responsabilidad del auditor	35
3.6	Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionada	36
3.6.1	Hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento	38
3.6.2	Procedimientos de auditoría adicionales cuando se identifican hechos o condiciones	40
3.6.3	Retraso significativo en la aprobación de los estados financieros	42
3.7	Evaluación de la valoración realizada por la dirección	42
3.7.1	Periodo posterior al de valoración por la dirección	43
3.7.2	Falta de disposición de la dirección para realizar o ampliar su valoración	43
3.8	Conclusiones e informe de auditoría	43
3.8.1	Utilización adecuada de la hipótesis de empresa en funcionamiento, pese a la existencia de una incertidumbre material	44
3.8.2	Utilización inadecuada de la hipótesis de empresa en funcionamiento	45
3.9	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad	46
3.10	Consideraciones específicas para entidades de pequeña dimensión	46

**CAPÍTULO IV**  
**EL AUDITOR EXTERNO EN LA EVALUACIÓN DE EMPRESA EN**  
**FUNCIONAMIENTO SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570,**  
**APLICADA A UNA FERRETERÍA**  
**(CASO PRÁCTICO)**

4.1	Planteamiento del caso práctico	47
4.1.2	Empresa analizada	47
4.1.3	Naturaleza de las operaciones	47
4.2	Comunicaciones iniciales	48
4.2.1	Carta de solicitud del cliente	49
4.2.2	Carta de encargo de auditoría	50
4.2.3	Carta de aceptación de propuesta de servicios	55
4.3	Información proporcionada por el cliente	56
4.4	Procedimientos para evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento con base en los estados financieros	68
4.4.1	Planificación de la auditoría: identificación de hechos o condiciones	69
4.4.2	Comunicaciones e investigaciones con la administración	87
4.4.3	Obtención de evidencia de auditoría	90
4.4.4	Convencimiento del auditor con respecto a los planes de la administración	109
4.4.5	Revelación adecuada	110
4.4.6	Emisión de la opinión	111
4.5	Informe del auditor independiente	113
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>132</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>134</b>
	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>135</b>



## ÍNDICE DE FIGURAS

	<b>Página</b>
Organigrama de una empresa dedicada a la ferretería	7

## ÍNDICE DE TABLAS

	<b>Página</b>
Tabla 01 Determinación de la renta del trabajo en relación de dependencia	12

## INTRODUCCIÓN

Las empresas dedicadas a la comercialización de artículos de ferretería, son entidades con fines lucrativos, lo que genera la necesidad de controlar, administrar y tomar decisiones sobre la información financiera que es producto de las operaciones comerciales de estas entidades.

Es por esa razón que para agregar confiabilidad a esta información, se requiere de una opinión de un Contador Público y Auditor independiente, quien tiene la responsabilidad de obtener evidencia suficiente y adecuada para sustentar su informe de auditoría.

Como parte de la información financiera, encontramos los estados financieros, los cuales deben ser preparados por la administración, con base en la hipótesis de empresa en funcionamiento que considera que la entidad tiene la capacidad para continuar sus operaciones en el futuro previsible.

La responsabilidad del Contador Público y Auditor independiente es reunir la evidencia suficiente y adecuada para emitir una opinión con respecto a la hipótesis de empresa en funcionamiento, con base en los estados financieros.

El objetivo principal de este trabajo es dar a conocer la importancia que tiene la identificación de hechos o condiciones que proyecten dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, pues la identificación oportuna de estos eventos, permitirá a la administración, desarrollar los planes necesarios para contrarrestar los efectos que puedan presentarse.

El contenido del presente trabajo se encuentra dividido en cuatro capítulos, de la siguiente forma:

En el Capítulo I se presentan las generalidades de las empresas dedicadas a la comercialización de artículos de ferretería como los antecedentes históricos de la ferretería y las definiciones en cuanto a las empresas dedicadas a la ferretería; además se presenta la estructura administrativa de la ferretería analizada, así como la legislación aplicable a este tipo de empresas.

En el Capítulo II se refiere a la auditoría externa y se presenta los antecedentes históricos de la auditoría, la entidad emisora de las Normas Internacionales de Auditoría, definición de auditoría externa, los objetivos, el alcance, el escepticismo profesional y normas de ética profesional, la aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría en la auditoría externa, un resumen de las principales normas que son aplicables en la auditoría externa y los tipos de opinión que puede emitir el auditor externo o independiente.

El Capítulo III contiene la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento conforme la Norma Internacional de Auditoría 570, la aplicabilidad de esta norma, los objetivos que persigue el auditor en este tipo de análisis, la responsabilidad de la administración y del auditor, los procedimientos de valoración del riesgo, los hechos o condiciones que pueden generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento, el retraso de la aprobación de estados financieros, comunicaciones con la administración, así como el mantenimiento de una especial atención ante posible evidencia de hechos o condiciones que pueden generar dudas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento.

En el Capítulo IV se desarrollará un caso práctico sobre la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento según la Norma Internacional de Auditoría 570, aplicada a una ferretería. Se realizará el planteamiento del caso práctico y con base en la información que proporcione el cliente, se planeará la auditoría, se identificarán los principales hechos o condiciones que proyecten dudas, comunicaciones e investigación con la administración, obtención de

evidencia de auditoría, convencimiento del auditor acerca de los planes de la administración, así como la revelación de los hechos, el análisis del informe de auditoría y la emisión del informe de auditoría.

Finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones que se obtuvieron, así como las referencias bibliográficas consultadas y aplicadas en el desarrollo de esta tesis.

# **CAPÍTULO I**

## **EMPRESA FERRETERA**

### **1.1 Empresa**

“Unidad de control y decisión que utiliza diferentes insumos para producir bienes o servicios. Las empresas, según su propiedad, pueden ser privadas o públicas; en el primer caso pertenecen a un empresario o conjunto de empresarios, mientras que en el segundo la propiedad es del Estado, ya sea a nivel nacional, regional o municipal” (21:6).

#### **1.1.2 Objetivos**

“La empresa busca fundamentalmente cubrir las necesidades ajenas mediante productos y servicios, y solamente por esta vía se garantiza a la larga su propio éxito” (12:153).

Depende del propósito por el cual ha sido constituida una empresa, también puede tener como objetivos, entre otros:

- Alcanzar el mayor beneficio posible (ganancia) al menor costo
- Obtener una buena posición en el mercado
- Generar empleos y contribuir a mejorar o mantener la situación económica de un país
- Fabricar productos y/o servicios de buena calidad; entre otros.

#### **1.1.3 Clasificación**

Conforme su giro habitual, “las empresas pueden clasificarse de acuerdo con la actividad que desarrollen en:

- **Industriales:** la actividad primordial de este tipo de empresas es la producción de bienes mediante la transformación y/o extracción de materias primas” (...)

- **Comerciales:** Son intermediarias entre productor y consumidor. Su función primordial es la compra-venta de productos terminados. Pueden clasificarse en:

**a)** Mayoristas, cuando efectúan ventas en gran escala a otras empresas (minoristas) que a su vez distribuyen el producto directamente al consumidor.

**b)** Minoristas o detallistas, cuando venden productos al (menudeo) o en pequeñas cantidades al consumidor.

**c)** Comisionistas, las que se dedican a vender mercancía que los productores les dan a consignación, y reciben por esta función una ganancia o comisión.

- **De Servicios:** Como su denominación lo indica, son aquéllas que brindan un servicio a la comunidad y pueden tener o no fines lucrativos. Las empresas de servicio pueden clasificarse en:

a) Transporte

b) Turismo

c) Instituciones financieras

d) Servicios públicos:

- comunicaciones

- energía

- agua

e) Servicios privados varios:

- Asesoría

- Diversos servicios contables, jurídicos, administrativos, etc.

- Promoción y ventas

- Agencias de publicidad

- f) Educación
- g) Salubridad (hospitales)
- h) Fianzas, seguros” (1:154 y 155).

Depende “del origen de las aportaciones de su capital y el carácter a quienes dirijan sus actividades, las empresas pueden clasificarse en:

- **Públicas:** En este tipo de empresas, el capital pertenece al Estado y generalmente su finalidad es la de satisfacer necesidades de carácter social.  
(...)

- **Privadas:** En ellas el capital es propiedad de inversionistas privados y la finalidad es eminentemente lucrativa. A su vez, pueden ser nacionales y extranjeros, y transnacionales, cuando el capital es preponderadamente de origen extranjero y las utilidades se reinvierten en los países de origen” (1:156).

## **1.2 Empresa distribuidora**

Es la empresa comercial que sirve de intermediaria entre el productor y el consumidor, en donde su económica principal es la compra-venta de productos elaborados.

## **1.3 Definición de ferretería**

La Real Academia Española define la palabra ferretería como “tienda donde se venden diversos objetos de metal o de otras materias, como cerraduras, clavos, herramientas, vasijas, etcétera” (18).



## **1.4 Empresa dedicada a la Ferretería**

Es la empresa, constituida por capital guatemalteco y/o extranjero, que se dedica a la comercialización de artículos de ferretería dentro del territorio guatemalteco.

### **1.4.1 Antecedentes históricos**

La actividad de la ferretería en Guatemala, específicamente en la ciudad capital, se remonta a finales del siglo XIX en donde las primeras ferreterías son constituidas y cobran posesión de este tipo de mercado.

“Paralelo a la transformación e inicios de la economía de la ciudad se inició también la transformación de la ciudad, presentando algunos cambios a finales de la década de 1870, como el cambio de identificación de los nombres de las calles y avenidas, que se establecieron conforme creció y se expandió la ciudad” (26).

La ciudad evolucionó y debido a la aprobación municipal de una nueva nomenclatura numérica, las calles de la ciudad cambiaron de nombre como por ejemplo:

“La transformación de la Calle Real (hoy 6ª Avenida) como principal eje comercial, seguida de la Calle de Comercio (hoy 7ª Avenida), la Calle de la Universidad (hoy 9ª Avenida) la Calle de los Mercaderes (hoy 8ª Calle) la Calle del Seminario (hoy 9ª Calle)” (23).

La ciudad creció económicamente y las calles descritas precedentemente fueron fieles testigos de este progreso.

“Todas estas calles albergaron los primeros y principales negocios y comercios que dieron a los guatemaltecos las primeras visiones de crecimiento económico de nuestro país, encontrándose entre estos primeros negocios y comercios, almacenes, farmacias, ferreterías, restaurantes, hoteles, baños, pastelerías, teatros, billares y uno que otro de centro de distracción que comienzan hacer dinámica la incipiente economía del país” (23).

A continuación se describe la historia de algunas de las primeras ferreterías que fueron fundadas en la Ciudad de Guatemala:

- **“Ferretería El Globo:** abrió sus puertas en el mercado guatemalteco por primera vez desde 1910, con el fin de comercializar productos ferreteros importados de alta calidad a precios competitivos.

Lo que nació como una idea revolucionaria en el mercado, se ha transformado en una tradición familiar de generación en generación, que aún después de 100 años de existencia sigue brindando una solución integral y servicio especializado a los hogares guatemaltecos” (22).

- **“Ferretería El Artesano:** en 1935 Federico Kiessner, emigró de Alemania a Guatemala para trabajar en las fincas cafetaleras, pero en 1957 abandonó el campo para evitar que su familia padeciera de una epidemia. Ese año, ayudado por su hermano, dueño de la desaparecida ferretería Simón Bolívar, fundó El Artesano, un pequeño local sobre la 4ª avenida, que con el tiempo tuvo representaciones de marcas internacionales.

En 1970, Hans Kiessner, actual propietario de El Artesano, comienza a trabajar en el negocio y más tarde, junto a un hermano, compran la ferretería Simón Bolívar. Desde el 2000, el negocio ferretero decayó en el sector y los obligó a cerrar este último, y luego de 52 años en su primera sede, El Artesano se traslada hacia la 16 calle entre 3ª y 4ª avenida” (23).

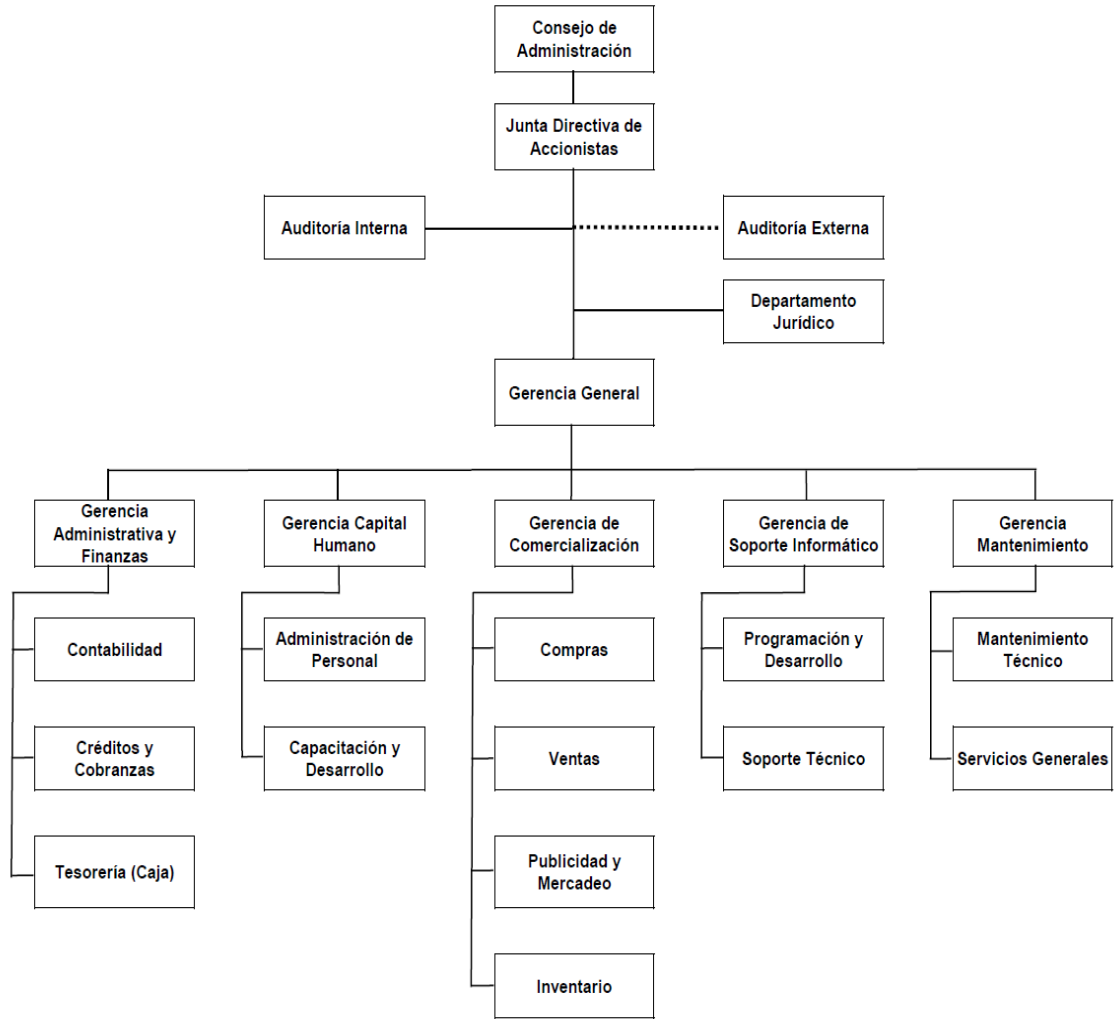
- **“Ferretería El Candadito:** Ubicada en la 4<sup>a</sup> avenida 16-09, zona 1. Fue fundada por Eduardo Rottmann Hurtado, en 1950. Fue la segunda ferretería de la 4<sup>a</sup> avenida y una de las más surtidas en Centro América, dice Carlos Rottmann, heredero del negocio, quien desde los cinco años de edad camina entre los estantes y aprendió de clavos, tornillos, llaves, candados y medidas.

En una época, El Candadito tuvo la representación de líneas extranjeras y tenía sucursales que con los años cerró; en la actualidad importa parte de los productos que exhibe, principalmente de joyería y herramientas industriales de países como Alemania, Estados Unidos, Brasil, España, explica Rottmann” (23).

#### **1.4.2 Estructura administrativa**

Es la representación gráfica de la organización de una entidad, en cuanto a sus líneas de jerarquía y subordinación entre sus socios, colaboradores y personas externas a la entidad.

La estructura administrativa de una empresa dedicada a la ferretería, es la siguiente:



**Figura 01:** Organigrama de una Empresa dedicada a la Ferretería. Programa de capacitación en técnicas de ventas. Adaptación con base en el organigrama de la empresa Disjogreca C.A. Año 2010. (16).

### **1.4.3 Legislación aplicable**

Dentro de la legislación aplicable a las operaciones de una empresa dedicada a la ferretería, principalmente, encontramos la siguiente:

- **Código de Comercio y sus Reformas Decreto número 2-70**

Todas las operaciones mercantiles que efectúan los comerciantes, están regidas por el Código de Comercio. El artículo 1 del Decreto número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio, indica: “Los comerciantes en su actividad profesional, los negocios jurídicos mercantiles y cosas mercantiles, se regirán por las disposiciones de este Código y, en su defecto, por las del Derecho Civil que se aplicarán e interpretarán de conformidad con los principios que inspira el Derecho Mercantil” (2:2).

En el artículo 10 del citado fundamento legal, expone las cinco formas por las cuales puede constituirse una empresa mercantil:

- “1º. La sociedad colectiva.
- 2º. La sociedad en comandita simple.
- 3º. La sociedad de responsabilidad limitada.
- 4º. La sociedad anónima.
- 5º. La sociedad en comandita por acciones” (2:3).

- **Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas Decreto número 27-92**

Todos los actos y contratos gravados dentro del Decreto número 27-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reformas; deben pagar este impuesto.

El tipo impositivo es del 12% calculado sobre el valor del acto de compra-venta de bienes y servicios, de donde se genera el débito y el crédito fiscal; el impuesto debe enterarse a las cajas fiscales dentro del mes siguiente al vencimiento del período impositivo.

Conforme se indica en el artículo 37 de la ley de este impuesto, las empresas están obligadas a “llevar y mantener al día un libro de compras y servicios recibidos y otro de ventas y servicios prestados” (6:30).

- **Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas, Decreto número 10-2012 Libro I, Impuesto Sobre la Renta**

Conforme el artículo 1 de esta ley, “se decreta un impuesto sobre toda renta que obtengan las personas individuales, jurídicas, entes o patrimonios que se especifiquen en este libro, sean éstos nacionales o extranjeros, residentes o no en el país. El impuesto se genera cada vez que se producen rentas gravadas, y se determina de conformidad con lo que establece el presente libro” (5:2).

En el artículo 2, se establece que las rentas gravadas según su procedencia, son las siguientes:

- Rentas de las actividades lucrativas
- Rentas del trabajo
- Rentas de capital y ganancias de capital.

Según el artículo 14 de esta ley, los regímenes para las rentas de las actividades lucrativas son los siguientes:

- Régimen sobre las utilidades de actividades lucrativas y
- Régimen opcional simplificado sobre ingresos de actividades lucrativas.

## **a) Régimen de Las Utilidades sobre las Actividades Lucrativas**

En el artículo 19 del Decreto número 10-2012 “los contribuyentes que se inscriban al Régimen Sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas, deben determinar su renta imponible, luego deducir de su renta bruta las rentas exentas y los costos y gastos deducibles de conformidad con esta Ley y debe sumar los costos y gastos para la generación de rentas exentas” (5:12).

En el artículo 36 de esta ley, se establece un tipo impositivo del 25%. Con base en el artículo 38 de esta misma ley, los contribuyentes deben realizar pagos trimestrales, conforme cualquiera “de las siguientes fórmulas:

- Efectuar cierres contables parciales o una liquidación preliminar de sus actividades al vencimiento de cada trimestre, para determinar la renta imponible; o,
- Sobre la base de una renta imponible estimada en ocho por ciento (8%) del total de las rentas brutas obtenidas por actividades que tributan por este régimen en el trimestre respectivo, excluidas las rentas exentas” (5:25).

“El pago del impuesto se efectúa por trimestres vencidos y se liquida en forma definitiva anualmente. El pago del impuesto trimestral se efectúa por medio de declaración jurada y debe realizarse dentro de los diez (10) días siguientes a la finalización del trimestre que corresponda, excepto el cuarto trimestre que se pagará cuando se presente la declaración jurada anual. Los pagos efectuados trimestralmente serán acreditados para cancelar el Impuesto Sobre la Renta de este régimen en el referido período anual de liquidación” (5:25,26).

Dentro de las disposiciones transitorias de esta Ley, el tipo impositivo del impuesto dentro del régimen de las Utilidades sobre las Actividades Lucrativas se rebaja gradualmente así: a) Año 2013: 31%; b) Año 2014: 28% y c) Año 2015 en adelante: 25%.

## **b) Rentas del Trabajo**

“Constituye hecho generador del Impuesto Sobre la Renta regulado en este título, la obtención de toda retribución o ingreso en dinero, cualquiera que sea su denominación o naturaleza, que provenga del trabajo personal prestado en relación de dependencia, por personas individuales residentes en el país.

En particular, son rentas provenientes del trabajo: 1) Los sueldos, bonificaciones, comisiones, aguinaldos, viáticos no sujetos a liquidación o que no constituyan reintegro de gastos, y otras remuneraciones que las personas, entes o patrimonios, el Estado, las municipalidades y demás entidades públicas o privadas paguen a sus representantes, funcionarios o empleados en Guatemala o en el exterior” (5:42).

La renta imponible se determina al deducir de la renta neta las deducciones que se indican en la citada ley y el impuesto se determina al aplicar los tipos impositivos a la renta imponible, conforme la siguiente tabla:



**Tabla 01**

***Determinación de la Renta del Trabajo en Relación de Dependencia***

<b>Rango de renta imponible</b>	<b>Importe fijo</b>	<b>Tipo impositivo de</b>
Q.0.01 a Q 300,000.00	Q. 0.00	5% sobre la renta imponible.
Q.300,000.01 en adelante	Q.15,000.00	7% sobre el excedente de Q.300,000.00.

**Fuente:** Recuperado de Ley de Actualización Tributaria y sus Reformas Libro I, Impuesto Sobre la Renta Decreto número 10-2012. (4:40).

El artículo 74 de la Ley de Actualización Tributaria, indica que “el período de liquidación de este impuesto es anual y principia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año” (5:45).

El artículo 75 de la citada ley, indica que “todo patrono que pague o acredite a personas residentes en Guatemala remuneraciones de cualquier naturaleza por servicios provenientes del trabajo personal ejecutado en relación de dependencia, sean permanentes o eventuales, debe retener el Impuesto Sobre la Renta del trabajador” (5:45).

El Artículo 81 de la mencionada ley, indica que “los contribuyentes a los que se refiere el presente título, están obligados a presentar la declaración jurada anual del Impuesto Sobre la Renta” (5:46).

**c) Rentas de Capital**

“Constituye hecho generador del Impuesto Sobre la Renta regulado en este Título, la generación en Guatemala de rentas de capital y de ganancias y pérdidas de capital, en dinero o en especie, que provengan de elementos patrimoniales, bienes o derechos, cuya titularidad corresponda al contribuyente residente o no en el país” (5:47).

En el artículo 88 de la Ley de Actualización Tributaria, se indica que “la base imponible de las rentas de capital mobiliario está constituida por la renta generada en dinero o en especie representada por el importe total pagado, acreditado o de cualquier forma puesto a disposición del contribuyente, menos las rentas de capital exentas” (5:50 y 51).

En el artículo 89 de la citada Ley, se indica que “la base imponible de las ganancias o pérdidas de capital es el precio de la enajenación de los bienes o derechos menos el costo del bien registrado en los libros contables” (5:51).

Conforme el artículo 92 de la ley mencionada anteriormente, el tipo impositivo para este régimen de Impuesto Sobre la Renta, es de un 10% aplicable a la base imponible de las rentas de capital mobiliarias e inmobiliarias y para las ganancias de capital. En el caso del tipo impositivo para la “distribución de dividendos, ganancias y utilidades, independientemente de la denominación o contabilización que se le dé, es del 5%” (5:52).

- **Ley del Impuesto de Solidaridad y sus Reformas Decreto número 73-2008**

“Constituye hecho generador de este impuesto la realización de actividades mercantiles o agropecuarias en el territorio nacional por las personas, entes o patrimonios a que se refiere el artículo 1 de esta Ley” (7:2).

Conforme el artículo 7 de la citada Ley, “la base imponible de este impuesto la que sea mayor entre:

- a) La cuarta parte del monto del activo neto; o,
- b) La cuarta parte de los ingresos brutos.

En el caso de los contribuyentes cuyo activo neto sea más de cuatro (4) veces sus ingresos brutos, aplicarán la base imponible establecida en la literal b) del párrafo anterior” (7:4).

El artículo 8 de la ley citada, establece el tipo impositivo del impuesto, el cual es del 1%.

- **Código de Trabajo y sus Reformas Decreto número 1441**

El Código de Trabajo regula los derechos y obligaciones que tienen los patronos y los trabajadores durante una relación laboral formalizada mediante un contrato de trabajo.

Es importante que tanto los patronos como los trabajadores, velen por el cumplimiento de todas las disposiciones que contiene este código, como por ejemplo, el artículo 58 de este código establece que “todo patrono que ocupe en su empresa permanentemente diez o más trabajadores, queda obligado a elaborar y poner en vigor su respectivo reglamento interior de trabajo” (3:37).

- **Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y sus Reformas Decreto número 295**

De acuerdo con el artículo 27 de esta Ley, “todos los habitantes de Guatemala que sean parte activa del proceso de producción de artículos o servicios, están obligados a contribuir al sostenimiento del Régimen de Seguridad Social en proporción a sus ingresos y tienen el derecho de recibir beneficios para sí mismos o para sus familiares que dependan económicamente de ellos, en la extensión y calidad de dichos beneficios que sean compatibles con el mínimo de protección que el interés y la estabilidad sociales requieran que se les otorgue” (8:16).

- **Código Tributario y sus Reformas Decreto número 6-91**

En este Código se regulan todos los preceptos y disposiciones que deben cumplir y observar tanto el fisco como los contribuyentes, en relación a los tributos que recauda el Estado de Guatemala para cumplir con sus fines.

El artículo 1 establece que “Las normas de este Código son de derecho público y regirán las relaciones jurídicas que se originen de los tributos establecidos por el Estado, con excepción de las relaciones tributarias aduaneras y municipales, a las que se aplicarán en forma supletoria.

También se aplicarán supletoriamente a toda relación jurídico tributaria, inclusive las que provengan de obligaciones establecidas a favor de entidades descentralizadas o autónomas y de personas de derecho público no estatales” (4:2).

## **CAPÍTULO II**

### **AUDITORÍA EXTERNA**

#### **2.1 Antecedentes históricos de la auditoría**

“El origen de la auditoría surge con el advenimiento de la actividad comercial y por la incapacidad de intervenir en los procesos tanto productivos como comerciales de una empresa. Por estas razones surge la necesidad de buscar personas capacitadas, de preferencia externas (imparciales), para que se desarrollen mecanismos de supervisión, vigilancia y control de los empleados que integran y desempeñan las funciones relativas a la actividad operacional de la empresa” (14:10).

La auditoría tiene antecedentes históricos en diferentes partes del mundo, por ejemplo, citamos los siguientes:

“Los inicios de la auditoría en América del Sur se remontan al 14 de febrero de 1607 con la creación del Tribunal Mayor de Cuentas de Lima y la aparición de los primeros Contadores Mayores de Cuentas, a cargo de las tareas de tomar y fenecer las cuentas presentadas por los Oficiales Reales en el Nuevo Mundo, averiguar los fraudes y velar por la legalidad en la formación de las cuentas” (11:24).

“La auditoría como profesión se reconoce por primera vez en la Ley Británica de Sociedades Anónimas de 1862, que establecía que es de aceptación general la necesidad de efectuar una revisión independiente de las cuentas de pequeñas y grandes empresas” (11:24).

“Esto puede explicarse por la Revolución Industrial a inicios de 1900 y el aumento del tamaño de las empresas manufactureras, que obligó a los propietarios de éstas, no solamente a contratar los servicios de administradores

para atender sus asuntos, sino también porque recurrieron a los auditores, para protegerse del peligro de errores y/o fraudes incurridos por sus empleados en sus registros financieros, mediante la revisión y estudio de la totalidad de las transacciones” (11:24).

Como puede observarse el objetivo principal y original de la auditoría era la verificación de los registros financieros para detectar y prevenir de errores o fraudes en la información financiera presentada por la administración de una entidad o empresa.

“Un hito importante relativo al desarrollo y consolidación de la profesión contable en Norteamérica fue la creación del American Association of Public Accountants, antecesora del American Institute of Certified Public Accountants – AICPA (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados), en 1887, así como la aprobación del examen por candidatos a Contadores Públicos, iniciada a partir de 1896” (11:24).

Con el paso del tiempo la auditoría ha evolucionado y se han desarrollado nuevos conocimientos no sólo en el ámbito financiero, sino también en el ámbito de la informática, de la medicina, del ambiente, entre otros.

## **2.2 Entidad emisora de las Normas Internacionales de Auditoría**

La entidad emisora de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), es la Federación Internacional de Contadores (IFAC), por medio del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento.

“La IFAC es una asociación fundada en 1977 en Suiza, con sede desde hace muchos años en Nueva York. Está conformada por 157 miembros y asociados en 123 países y jurisdicciones, y representa a más de 2.5 millones de Contadores que prestan sus servicios a nivel mundial, tanto en el sector público

como en la iniciativa privada, principalmente en firmas de Contadores Públicos, en la industria y el comercio, así como en el entorno académico.

Por medio de sus Consejos Independientes emisores de normas, la IFAC desarrolla normas internacionales sobre ética, auditoría y aseguramiento, educación y contabilidad del sector público. Además, ofrece guías para apoyar a Contadores profesionales en empresas, en firmas profesionales pequeñas y medianas y en naciones en desarrollo; asimismo, emite documentos de posición política sobre temas de interés público.

Uno de los Consejos de la IFAC es el de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo consiste en establecer, de manera independiente y bajo su propia autoridad, normas de elevada calidad sobre auditoría, revisión, otros encargos de aseguramiento, control de calidad y servicios relacionados, así como facilitar la convergencia de normas nacionales e internacionales.

Este Consejo, a la fecha, ha publicado más de 30 Normas Internacionales de Auditoría (ISA, por sus siglas en inglés) y aproximadamente 20 Declaraciones Internacionales para la Práctica de Auditorías (IAPS, por sus siglas en inglés).

Es conveniente subrayar que esta organización es la que lleva la pauta mundial en materia de Normas de Información Financiera y de Normas de Auditoría” (17).

### **2.3 Clasificación de la auditoría**

La auditoría por la persona que realiza el trabajo se clasifica en: auditoría interna y auditoría externa.

### **2.3.1 Definición de auditoría interna**

“La auditoría interna es una actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consulta, concebida para agregar valor y mejorar las operaciones de una organización. Ayuda a una organización a cumplir sus objetivos con el aporte de un enfoque sistemático y disciplinado para evaluar y mejorar la eficacia de los procesos de gestión de riesgos, control y gobierno” (27).

Una característica propia de la auditoría interna es que el profesional que la ejerce, mantiene vínculos laborales con la entidad donde desarrolla sus servicios profesionales.

Los informes que emite el auditor interno tienen relevancia solamente dentro de la entidad para la cual labora y no trascienden a terceras personas porque no se elaboran bajo una figura de fe pública.

### **2.3.2 Definición de auditoría externa**

La auditoría externa es una de las clasificaciones de la auditoría y “aplicando el concepto general, se puede decir que la Auditoría Externa es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera el sistema, el control interno del mismo y formular sugerencias para su mejoramiento” (24).

Toda auditoría externa debe cumplir con las tres fases de la auditoría: la fase de planificación, la fase de ejecución y la fase de cierre de la auditoría o de informes de auditoría, donde se incluye el dictamen del auditor independiente.



“El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por el sistema ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada” (24).

## **2.4 Objetivos**

Los objetivos principales de la auditoría externa, son los siguientes:

- “Averiguar la razonabilidad, integridad y autenticidad de los estados financieros, expedientes y documentos y toda aquella información producida por los sistemas de la organización” (19).
- “Emitir una opinión profesional independiente
- Dar fe pública sobre la razonabilidad de la información examinada
- Validar ante terceros la información producida por la empresa y
- Formular recomendaciones y sugerencias” (20).

## **2.5 Alcance**

“El término alcance de auditoría se refiere a los procedimientos de auditoría considerados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la auditoría. Los procedimientos requeridos para conducir una auditoría, deberán ser determinados por el auditor quien debe tener en cuenta los requisitos de las Normas Internacionales de Auditoría” (25).

## **2.6 Escepticismo profesional y normativa ética en la auditoría externa**

El escepticismo profesional es “una actitud que incluye una mente inquisitiva, estar alerta a condiciones que pudieran indicar posibles errores debido a fraude o error y una evaluación crítica de la evidencia” (13:36).

La auditoría externa es un servicio necesario y útil para los usuarios interesados que pueden ser personas, empresas, entidades bancarias, estatales, entre otras, sin embargo, debe ser ejercido con escepticismo profesional por un contador público y auditor con independencia mental, con juicio crítico, investigativo e imparcial.

“El escepticismo profesional implica una especial atención, por ejemplo, a:

- La evidencia de auditoría que contradiga otra evidencia de auditoría obtenida
- La información que cuestione la fiabilidad de los documentos y las respuestas a las indagaciones que vayan a utilizarse como evidencia de auditoría
- Las condiciones que puedan indicar un posible fraude
- Las circunstancias que sugieran la necesidad de aplicar procedimientos de auditoría adicionales a los requeridos por las Normas Internacionales de Auditoría” (13:117).

Otra de las consideraciones que debe tener el contador público y auditor para realizar una auditoría externa, es la normativa ética la cual se maneja con mucha importancia a nivel nacional e internacional. A partir de febrero 2013 el Colegio de Contadores Públicos y Auditores de Guatemala adoptó el Código de Ética de IFAC (International Federation of Accountants) como normativa que vela por el comportamiento adecuado dentro de la moral del profesional de Contaduría Pública y Auditoría.

El Código de Ética de IFAC tiene la siguiente estructura:

- “Introducción al Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores
- El papel de la Federación Internacional de Contadores

- Alcance del manual
- Cambios relevantes respecto a la edición anterior (2013)” (9:5).

En cuanto al contenido la estructura es la siguiente:

- “Parte A: aplicación general del Código
- Parte B: profesionales de la contabilidad en ejercicio
- Parte C: profesionales de la contabilidad en la empresa” (9:5).

Este código indica que:

“Una característica que identifica a la profesión contable es que asume la responsabilidad de actuar en interés público. En consecuencia, la responsabilidad de un profesional de la contabilidad no consiste exclusivamente en satisfacer las necesidades de un determinado cliente o de la entidad para la que trabaja” (9:9).

Adicionalmente, el código menciona que “el profesional de la contabilidad cumplirá los siguientes principios fundamentales:

- a) Integridad: ser franco y honesto en todas las relaciones profesionales y empresariales.
- b) Objetividad: no permitir que prejuicios, conflicto de intereses o influencia indebida de terceros prevalezcan sobre los juicios profesionales o empresariales.
- c) Competencia y diligencia profesional: mantener el conocimiento y la aptitud profesionales al nivel necesario para asegurar que el cliente o la entidad para la que trabaja reciben un servicio profesional competente basado en los últimos avances de la práctica, de la legislación y de las técnicas y actuar con diligencia y de conformidad con las normas técnicas y profesionales aplicables.

- d) Confidencialidad: respetar la confidencialidad de la información obtenida como resultado de relaciones profesionales y empresariales y, en consecuencia, no revelar dicha información a terceros sin autorización adecuada y específica, salvo que exista un derecho o deber legal o profesional de revelarla, ni hacer uso de la información en provecho propio o de terceros.
  
- e) Comportamiento profesional: cumplir las disposiciones legales y reglamentarias aplicables y evitar cualquier actuación que pueda desacreditar a la profesión” (9:10).

## **2.7 Aplicabilidad de las Normas Internacionales de Auditoría en la auditoría externa**

“El objetivo de una auditoría es aumentar el grado de confianza de los usuarios en los estados financieros. Esto se logra mediante la expresión, por parte del auditor, de una opinión sobre si los estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con un marco de información financiera aplicable. En la mayoría de los marcos de información con fines generales, dicha opinión se refiere a si los estados financieros expresan la imagen fiel, en todos los aspectos materiales, o se presentan fielmente, de conformidad con el marco” (13:101).

La aplicación de estas normas en una auditoría permite al auditor obtener evidencia suficiente y apropiada para sustentar su opinión con respecto a los estados financieros.

“Las Normas Internacionales de Auditoría contienen objetivos, requerimientos y una guía de aplicación y otras anotaciones explicativas que tienen como finalidad ayudar al auditor a alcanzar una seguridad razonable. Las Normas Internacionales de Auditoría requieren que el auditor aplique su juicio profesional

y mantenga un escepticismo profesional durante la planificación y ejecución de la auditoría y, entre otras cosas:

- Identifique y valore los riesgos de incorrección material, debida a fraude o error, basándose en el conocimiento de la entidad y de su entorno, incluido el control interno de la entidad.
- Obtenga evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre si existen incorrecciones materiales, mediante el diseño y la implementación de respuestas adecuadas a los riesgos valorados.
- Se forme una opinión sobre los estados financieros basada en las conclusiones alcanzadas a partir de la evidencia de auditoría obtenida.

La forma en la que el auditor exprese su opinión dependerá del marco de información financiera y las disposiciones legales o reglamentarias aplicables” (13:102 y 103).

Las Normas Internacionales de Auditoría brindan las directrices y fundamentos objetivos necesarios que el contador público y auditor independiente debe considerar en la planificación, ejecución y finalización de una auditoría de estados financieros.

Para la ejecución de un trabajo de auditoría externa es necesaria la observación de todas y cada una de las Normas Internacionales de Auditoría. A continuación presentamos un breve resumen de algunas de estas:

**- NIA 200: Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría**

Esta norma contiene las responsabilidades globales que tiene un auditor independiente cuando realiza una auditoría de estados financieros de conformidad con lo que indican las Normas Internacionales de Auditoría.

Además establece los objetivos generales del auditor independiente y explica el alcance y la naturaleza de una auditoría para que el auditor alcance dichos objetivos y por consiguiente en el desarrollo de la auditoría obtenga evidencia suficiente y apropiada para sustentar la opinión de auditoría.

**- NIA 210: Acuerdo de los términos del encargo de auditoría**

En esta Norma Internacional de Auditoría se presenta una guía de la forma en que deben presentarse los acuerdos de los términos del encargo de auditoría, que, entre otros aspectos, se delimitan en la carta de encargo de auditoría (también conocida como carta de propuesta de servicios de auditoría).

La carta de encargo de auditoría tiene la siguiente estructura general:

- Objetivo y alcance de la auditoría
- Responsabilidades del auditor
- Responsabilidades de la dirección e identificación del marco de información financiera aplicable
- Honorarios y facturación
- Equipo de trabajo
- Tiempo de ejecución de la auditoría
- Informes.

## **- NIA 260: Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad**

Esta Norma Internacional de Auditoría trata de la responsabilidad que tiene el auditor de tener comunicación con los responsables del gobierno de la entidad donde ejerce la auditoría de los estados financieros.

## **- NIA 300: Planificación de la auditoría de estados financieros**

Toda auditoría debe planificarse previo a su ejecución. Una planificación de auditoría implica el establecimiento de una estrategia general con relación al desarrollo de un plan de auditoría.

“Una planificación adecuada favorece la auditoría de estados financieros en varios aspectos, entre otros, los siguientes:

- Ayuda al auditor a prestar una atención adecuada a las áreas importantes de la auditoría.
- Ayuda al auditor a identificar y resolver problemas potenciales oportunamente.
- Ayuda al auditor a organizar y dirigir adecuadamente el encargo de auditoría, de manera que éste se realice de forma eficaz y eficiente” (13:319).

## **- NIA 315: Identificación y valoración de los riesgos de incorrección material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno**

El auditor tiene la responsabilidad de identificar y valorar los riesgos de incorrección material en los estados financieros de la entidad donde ejecuta la auditoría y esto lo logra mediante el conocimiento de la entidad y su entorno, inclusive, su control interno.

El objetivo que persigue alcanzar el auditor es proporcionar una base para el diseño y la implementación de respuestas a los riesgos valorados que son de incorrección material.

El profesional de la auditoría independiente debe efectuar indagaciones ante la dirección, ante la función de auditoría interna y ante otras personas que se relacionan con la entidad donde se auditan los estados financieros.

#### **- NIA 500: Evidencia de auditoría**

La obtención de evidencia de auditoría es importante en la etapa de ejecución de la auditoría. El auditor independiente tiene la responsabilidad de “diseñar y aplicar procedimientos de auditoría de forma que le permita obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para poder alcanzar conclusiones razonables en las cuales basar su opinión” (13:479).

#### **- NIA 700: Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros**

La Norma Internacional de Auditoría 700, “trata de la responsabilidad que tiene el auditor de formarse una opinión sobre los estados financieros. También trata de la estructura y el contenido del informe de auditoría emitido como resultado de una auditoría de estados financieros” (13:829).

“La presente Norma Internacional de Auditoría 700, protege la congruencia del informe de auditoría. Cuando la auditoría se realiza de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, la congruencia del informe de auditoría promueve la credibilidad en el mercado global al hacer más fácilmente identificables aquellas auditorías que han sido realizadas de conformidad con unas normas reconocidas a nivel mundial” (13:829).



Con base en la Norma Internacional de Auditoría 700, el auditor busca los objetivos siguientes:

- “La formación de una opinión sobre los estados financieros basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida; y
  - La expresión de dicha opinión con claridad mediante un informe escrito en el que también se describa la base en la que se sustenta la opinión” (13:830).
- NIA 705: Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente**

La Norma Internacional de Auditoría 705, presenta los tipos de opinión modificada que puede emitir el auditor independiente y esto afecta la estructura y el contenido del informe de auditoría.

- NIA 706: Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente**

La Norma Internacional de Auditoría 706, trata de las comunicaciones adicionales que puede efectuar el auditor independiente cuando lo considere necesario. Estas comunicaciones adicionales puede evidenciarlas en el informe de auditoría mediante un párrafo de énfasis o un párrafo sobre otras cuestiones distintas de las presentadas o reveladas en los estados financieros y que sean importantes para comprender de mejor manera la auditoría.

Cuando el auditor considere necesario llamar la atención de los usuarios sobre una cuestión presentada o revelada en los estados financieros, el auditor deberá incluir en su informe de auditoría un párrafo de énfasis debidamente soportado con evidencia suficiente y adecuada.

En el momento en que el auditor considere necesario comunicar una situación distinta a las que se revelan en los estados financieros y que su juicio sea relevante, el auditor incluirá un párrafo sobre otras cuestiones.

Como ejemplos de situaciones en las cuales puede ser necesario un párrafo sobre otras cuestiones, están:

- Cuando el auditor no haya podido renunciar a un encargo.
- Cuando una entidad prepara un conjunto de estados financieros de conformidad con marcos de información distintos.
- Cuando los estados financieros son para fines específicos y no para terceros.

**- NIA 800: Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos**

Esta Norma Internacional de Auditoría trata de las consideraciones especiales que debe tener el auditor para la aplicación de las normas de la 100 a la 700 a una auditoría de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos.

**2.7.1 Tipos de opinión que puede emitir un auditor independiente**

Los tipos de opinión que puede formarse el auditor cuando realiza una revisión de estados financieros, son:

Conforme la Norma Internacional de Auditoría 700, Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros, “el auditor expresará una opinión no modificada (o favorable) cuando concluya que los

estados financieros han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con el marco de información financiera aplicable” (13:833).

Cuando el auditor independiente considera necesario emitir un tipo de opinión modificada con base a la auditoría efectuada y conforme la Norma Internacional de Auditoría 705 Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente; la opinión modificada puede ser de tres tipos:

- “Opinión con salvedades: el auditor expresará una opinión con salvedades cuando: a) Luego de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales, pero no generalizadas, para los estados financieros; o b) El auditor no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión, pero concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales, aunque no generalizados.
- Opinión desfavorable (o adversa): el auditor expresará una opinión desfavorable (o adversa) cuando, al haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada, concluya que las incorrecciones, individualmente o de forma agregada, son materiales y generalizadas en los estados financieros.
- Denegación (o abstención) de opinión: el auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando no pueda obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada en la que basar su opinión y concluya que los posibles efectos sobre los estados financieros de las incorrecciones no detectadas, si las hubiera, podrían ser materiales y generalizados. El auditor denegará la opinión (o se abstendrá de opinar) cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes que supongan la

existencia de múltiples incertidumbres, el auditor concluya que, a pesar de haber obtenido evidencia de auditoría suficiente y adecuada en relación con cada una de las incertidumbres, no es posible formarse una opinión sobre los estados financieros, debido a la posible interacción de las incertidumbres y su posible efecto acumulativo en los estados financieros” (13:866).

## **CAPÍTULO III**

### **EVALUACIÓN DE EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570**

#### **3.1 Aplicabilidad de la Norma Internacional de Auditoría 570 Empresa en Funcionamiento**

Dentro de las Normas Internacionales de Auditoría se encuentra la número 570, Empresa en Funcionamiento, la cual “trata de las responsabilidades que tiene el auditor, en la auditoría de estados financieros, en relación con la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros” (13:676).

#### **3.2 Hipótesis de empresa en funcionamiento**

Cuando la administración de una empresa prepara un juego de estados financieros, lo elabora bajo el supuesto que la empresa continuará en funcionamiento durante el futuro previsible, es decir, dentro de los próximos doce meses o más tiempo.

“De acuerdo con la hipótesis de empresa en funcionamiento, se considera que una entidad continuará con su negocio en el futuro previsible. Los estados financieros con fines generales se preparan bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, salvo que la dirección tenga la intención de liquidar la entidad o cesar en sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista” (13:676).

### **3.3 Objetivos del auditor**

Los objetivos que el auditor debe trazarse al momento de efectuar una evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento, son:

- “La obtención de evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la adecuación de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación de los estados financieros.
- La determinación, sobre la base de la evidencia de auditoría obtenida, de la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y
- La determinación de las implicaciones para el informe de auditoría” (13:678).

### **3.4 Responsabilidad de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento**

La dirección de la empresa tiene la responsabilidad de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, pues es la que conoce la naturaleza y la habitualidad de las operaciones de la entidad tomando en cuenta el futuro a corto o largo plazo, con un mínimo de doce meses.

“Algunos marcos de información financiera contienen un requerimiento explícito de que la dirección realice una valoración específica de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, así como normas relativas a las cuestiones que deben considerarse y a la información que debe revelarse en relación con la continuidad de funcionamiento” (13:676).

Por ejemplo, la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), indica que “al preparar los estados financieros, la gerencia de una entidad que use esta Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, evaluará la capacidad que tiene la entidad para continuar en funcionamiento” (10:27).

Una entidad es una empresa en funcionamiento salvo que la administración tenga la intención de liquidarla o de detener sus operaciones y si la gerencia está consciente de la existencia de incertidumbres significativas debe revelarlas.

“Cuando la gerencia, al realizar esta evaluación, sea consciente de la existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, revelará estas incertidumbres. Cuando una entidad no prepare los estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha, revelará este hecho, junto con las hipótesis sobre las que han sido elaborados, así como las razones por las que la entidad no se considera como un negocio en marcha” (10:27).

“En otros marcos de información financiera pueden no existir requerimientos explícitos de que la dirección realice una valoración específica de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que la hipótesis de empresa en funcionamiento es un principio fundamental para la preparación de los estados financieros, como se señala en el punto anterior, Hipótesis de Empresa en Funcionamiento, la preparación de los estados financieros requiere que la dirección valore la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, aun en el caso de que el marco de información financiera no contenga un requerimiento específico en ese sentido” (13:677).

La valoración por parte de la administración de la capacidad de la entidad para que continúe como empresa en funcionamiento, implica el planteamiento de un juicio, en un determinado momento, sobre los resultados futuros, algunos inciertos por naturaleza, de hechos o condiciones.

“Para la formulación de dicho juicio son relevantes los siguientes factores:

- El grado de incertidumbre asociado al resultado de un hecho o de una condición aumenta significativamente cuando más alejado en el futuro se sitúe el hecho, la condición o el resultado. Por este motivo, la mayoría de los marcos de información financiera requieren una valoración explícita por parte de la dirección, especifican el período respecto del cual la dirección debe tener en cuenta toda la información disponible.
- La dimensión y complejidad de la entidad, la naturaleza y las condiciones de su negocio, así como el grado en que los factores externos inciden en ella, afectan al juicio relativo a los resultados de los hechos o de las condiciones.
- Cualquier juicio sobre el futuro se basa en la información disponible en el momento en que el juicio se formula. Los hechos posteriores al cierre pueden dar lugar a resultados incongruentes con los juicios que eran razonables en el momento en que se formularon” (13:677).

### **3.5 Responsabilidad del auditor**

“El auditor tiene la responsabilidad de obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la idoneidad de la utilización por parte de la dirección de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los estados financieros, así como de determinar si existe alguna incertidumbre



material con respecto a la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” (13:677 y 678).

Esta responsabilidad existe aún en el caso que el marco de información financiera bajo el cual se prepararon los estados financieros, no contenga un requerimiento explícito que la administración efectúe una valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

“Sin embargo, como se señala en la Norma Internacional de Auditoría 200, Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, los posibles efectos de las limitaciones inherentes sobre la capacidad del auditor para detectar incorrecciones materiales son mayores con respecto a hechos o condiciones futuros que puedan dar lugar a que una entidad cese en su funcionamiento” (13:678).

Debe tomarse en cuenta que el auditor no puede predecir hechos o condiciones futuros, el hecho que el informe de auditoría no haga referencia a incertidumbres que pueden generar dudas de la hipótesis de empresa en funcionamiento, no se considera una garantía que la empresa siga en funcionamiento.

### **3.6 Procedimientos de valoración del riesgo y actividades relacionadas**

“Al aplicar los procedimientos de valoración del riesgo de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 315, Identificación y valoración de los riesgos de incorrección significativa mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno, el auditor tendrá en cuenta si existen hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” (13:679).

Los procedimientos de valoración del riesgo conforme a la Norma Internacional de Auditoría 315, incluirán lo siguiente:

- Indagaciones ante la dirección, ante auditores internos (cuando exista esta función en la entidad) y otras personas que el auditor considere apropiadas
- Procedimientos analíticos
- Observación e inspección.

Debe tomarse en cuenta que los procedimientos de valoración del riesgo, por sí solos, no constituyen evidencia suficiente y adecuada para fundamentar la opinión de auditoría.

Al aplicar dichos procedimientos de valoración del riesgo “el auditor determinará si la dirección ha realizado una valoración preliminar de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” (13:679).

Además, el auditor deberá considerar:

- “Si se ha realizado dicha valoración, el auditor la discutirá con la dirección y determinará si ésta ha identificado hechos o condiciones que, individual o junto, puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, en cuyo caso, averiguará los planes de la dirección para hacer frente a dichos hechos y condiciones; o
- Si todavía no se ha realizado dicha valoración, el auditor discutirá con la dirección el fundamento de la utilización prevista de la hipótesis de empresa en funcionamiento e indagará ante la dirección sobre la existencia de hechos o condiciones que, individual o conjuntamente,

puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” (13:679).

El auditor debe mantener durante la auditoría, una atención especial y trabajar con escepticismo profesional, ante posible evidencia de auditoría relativa a hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas, sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

### **3.6.1 Hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento**

La Norma Internacional de Auditoría 570, proporciona ejemplos de hechos o condiciones que en forma individual o conjunta, pueden generar dudas significativas sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento y son los siguientes:

“Financieros

- Posición patrimonial neta negativa o capital circulante negativo
- Préstamos a plazo fijo próximos a su vencimiento sin perspectivas realistas de reembolso o renovación; o dependencia excesiva de préstamos a corto plazo para financiar activos a largo plazo
- Indicios de retirada de apoyo financiero por los acreedores.
- Flujos de efectivo de explotación negativos en estados financieros históricos o prospectivos.
- Ratios financieros clave desfavorables.
- Pérdidas de explotación sustanciales o deterioro significativo del valor de los activos utilizados para generar flujos de efectivo.
- Atrasos en los pagos de dividendos o suspensión de los mismos.
- Incapacidad de pagar al vencimiento a los acreedores.
- Incapacidad de cumplir con los términos de los contratos de préstamo.

- Cambio en la forma de pago de las transacciones con proveedores, al pasar del pago a crédito al pago al contado.
- Incapacidad de obtener financiación para el desarrollo imprescindible de nuevos productos u otras inversiones esenciales.

### Operativos

- Intención de la dirección de liquidar la entidad o de cesar en sus actividades.
- Salida de miembros clave de la dirección, sin sustitución.
- Pérdida de un mercado importante, de uno o varios clientes clave, de una franquicia, de una licencia o de uno o varios proveedores principales.
- Dificultades laborales.
- Escasez de suministros importantes.
- Aparición de un competidor de gran éxito.

### Otros

- Incumplimiento de requerimientos de capital o de otros requerimientos legales.
- Procedimientos legales o administrativos pendientes contra la entidad que, si prosperasen, podrían dar lugar a reclamaciones que es improbable que la entidad pueda satisfacer.
- Cambios en las disposiciones legales o reglamentarias o en políticas públicas que previsiblemente afectarán negativamente a la entidad.
- Catástrofes sin asegurar o aseguradas insuficientemente cuando se producen" (13:684 y 685).

La significatividad de tales hechos o condiciones, puede verse reducida por otros factores, por ejemplo, el efecto de incapacidad de la incapacidad de una entidad para saldar su deuda puede verse contrarrestado por los planes de la

administración para mantener flujos de efectivo adecuados por medios alternativos, como por ejemplo, la negociación de activos o la obtención de capital adicional.

Similarmente la pérdida de un proveedor importante para la entidad puede contrarrestarse por la disponibilidad de otra fuente alternativa que suministre los productos necesarios.

Las formas en que la dirección solucione o enfrente cualquiera de los hechos o condiciones descritos anteriormente y otros que se tengan identificados, será determinante para la evaluación de la capacidad de la entidad para que continúe como empresa en funcionamiento.

### **3.6.2 Procedimientos de auditoría adicionales cuando se identifican hechos o condiciones**

Los procedimientos que la Norma Internacional de Auditoría 570 sugiere cuando se han identificado hechos o condiciones que puedan generar dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, y por los cuales el auditor debe obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada, dichos procedimientos deberán incluir:

- a) “Cuando la dirección no haya realizado una valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, la solicitud a la dirección de la realización de dicha valoración.
- b) La evaluación de los planes de la dirección en cuanto a actuaciones futuras relacionadas con su valoración relativa a la empresa en funcionamiento, a si es probable que el resultado de dichos planes mejore la situación y a si los planes de la dirección son factibles incluso al tener en cuenta las circunstancias” (13:680).

La evaluación de los planes de la dirección sobre actuaciones futuras puede incluir la indagación ante la administración sobre sus planes de actuaciones futuras, como por ejemplo, solicitar préstamos, reducir gastos, aumentar el capital o liquidar activos.

- c) “Cuando la entidad haya preparado un pronóstico de flujos de efectivo y el análisis de dicho pronóstico sea un factor significativo a la hora de tener en cuenta el resultado futuro de hechos o de condiciones en la evaluación de los planes de la dirección con respecto a actuaciones futuras:
- La evaluación de la fiabilidad de los datos subyacentes generados para preparar el pronóstico; y
  - La determinación de si las hipótesis en las que se basa el pronóstico están adecuadamente fundamentadas.” (13:680)
- d) “La consideración de la disponibilidad de cualquier hecho o información adicional desde la fecha en la que la dirección hizo su valoración.
- e) La solicitud de manifestaciones escritas a la dirección y, cuando proceda, a los responsables del gobierno de la entidad, en relación con sus planes de actuación futura y con la viabilidad de dichos planes” (13:681).

“Cuando la hipótesis de la dirección comporten un apoyo continuado de terceros, ya sea a través de la subordinación de préstamos, de compromisos de mantener o de proporcionar financiación adicional, o de garantías, y dicho apoyo sea importante para la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, el auditor puede considerar la necesidad de solicitar

confirmación escrita (incluidos los términos y las condiciones) de dichos terceros y obtener evidencia de su capacidad para proporcionar dicho apoyo” (13:690 y 691).

### **3.6.3 Retraso significativo en la aprobación de los estados financieros**

“Si se produce un retraso significativo en la aprobación de los estados financieros por la dirección o por los responsables del gobierno de la entidad a partir de la fecha de los estados financieros, el auditor indagará sobre los motivos de dicho retraso” (13:683).

Este retraso puede estar relacionado con hechos o condiciones relativos a la valoración de la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento, deberá aplicar los procedimientos de auditoría adicionales que considere adecuados.

### **3.7 Evaluación de la valoración realizada por la dirección**

“El auditor evaluará la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Para evaluar la valoración realizada por la dirección de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, el auditor cubrirá el mismo periodo que el utilizado por la dirección para realizar su valoración, de conformidad con el marco de información financiera aplicable o con las disposiciones legales o reglamentarias, si ésta especifica un periodo más amplio” (13:679).

Si en dado caso la valoración efectuada por la administración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, abarca un período inferior a los doce meses desde la fecha de los estados financieros, el auditor solicitará a la administración que amplíe su período de valoración por lo menos a un año después de la fecha de cierre de los estados financieros.

El auditor deberá tomar en cuenta si la valoración realizada por la dirección, consideró toda la información relevante de la cual tenga conocimiento como resultado de la auditoría practicada.

### **3.7.1 Periodo posterior al de valoración por la dirección**

“El auditor indagará ante la dirección sobre su conocimiento de hechos o condiciones posteriores al periodo utilizado por la dirección en su valoración que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” (13:680).

### **3.7.2 Falta de disposición de la dirección para realizar o ampliar su valoración**

Cuando la dirección no esté dispuesta a realizar o ampliar su valoración de la hipótesis de empresa en funcionamiento cuando el auditor lo solicite, éste tomará en cuenta las implicaciones de este suceso para el momento en que elabore el informe de auditoría.

### **3.8 Conclusiones e informe de auditoría**

El auditor concluirá su trabajo con base en la evidencia de auditoría suficiente y adecuada, emitirá su opinión en el informe de auditoría respecto a si los estados financieros están libres de cualquier incertidumbre material que en forma individual o conjunta, pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.



### **3.8.1 Utilización adecuada de la hipótesis de empresa en funcionamiento, pese a la existencia de una incertidumbre material**

“Si el auditor concluye que la utilización de la hipótesis de empresa en funcionamiento es adecuada, y ha tomado en cuenta las circunstancias, pese a la existencia de una incertidumbre material, determinará si los estados financieros:

- a) Describen adecuadamente los principales hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y los planes de la dirección para afrontar dichos hechos o dichas condiciones; y
- b) Revelan claramente que existe una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento y que, por tanto, aquella puede no ser capaz de realizar los activos y liquidar los pasivos en el curso normal de los negocios” (13:681).

“Si se revela la información adecuada en los estados financieros, el auditor expresará una opinión no modificada e incluirá un párrafo de énfasis en el informe de auditoría para:

- a) Destacar la existencia de una incertidumbre material en relación con el hecho o la condición que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento; y
- b) Llamar la atención sobre la nota explicativa de los estados financieros que revela lo señalado en la primera parte del presente punto 3.8.1.

Si la información revelada en los estados financieros no es adecuada, el auditor expresará una opinión con salvedades o una opinión desfavorable, según proceda, de conformidad con la Norma Internacional de Auditoría 705, Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente. El auditor manifestará en el informe de auditoría que existe una incertidumbre material y que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento” (13:682).

### **3.8.2 Utilización inadecuada de la hipótesis de empresa en funcionamiento**

“Si los estados financieros de han preparado bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, pero, a juicio del auditor, la utilización por parte de la dirección de dicha hipótesis no es adecuada, el auditor expresará una opinión desfavorable” (13:682).

“Si la dirección de la entidad debe, o decide, preparar estados financieros, sin ser adecuada la utilización de la hipótesis de empresa en funcionamiento dadas las circunstancias, los estados financieros se prepararán sobre una base alternativa (por ejemplo, criterio de liquidación). El auditor puede realizar una auditoría de dichos estados financieros siempre que determine que la base alternativa en la que se apoyan constituye un marco de información financiera aceptable en esas circunstancias.

El auditor puede expresar una opinión no modificada sobre dichos estados financieros, siempre que la información revelada sea adecuada, si bien puede considerar apropiado o necesario incluir un párrafo de énfasis en el informe de auditoría para llamar la atención del usuario sobre la base alternativa y sobre los motivos de su utilización” (13:693).

### **3.9 Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad**

“Salvo que todos los responsables del gobierno de la entidad participen en la dirección de la entidad, el auditor les comunicará los hechos o las condiciones identificados que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Dicha comunicación a los responsables del gobierno de la entidad se referirá, entre otras cosas, a lo siguiente:

- a) Si los hechos o las condiciones constituyen una incertidumbre material;
- b) Si es adecuada la utilización de la hipótesis de empresa en funcionamiento para la preparación y presentación de los estados financieros; y
- c) Si es adecuada la correspondiente información revelada en los estados financieros” (13:682 y 683).

### **3.10 Consideraciones específicas para entidades de pequeña dimensión**

“La dimensión de una entidad puede afectar a su capacidad para soportar condiciones adversas. Las entidades de pequeña dimensión pueden ser capaces de reaccionar rápidamente para aprovechar las oportunidades, pero pueden carecer de reservas para sostener sus operaciones.

Entre las condiciones de especial relevancia para las entidades de pequeña dimensión se incluyen el riesgo de que los bancos y otros prestamistas puedan dejar de dar apoyo financiero a la entidad, así como la posible pérdida de un proveedor principal, de un cliente importante, de un empleado clave o del derecho a operar bajo licencia, en régimen de franquicia o al amparo de otro acuerdo legal” (13:686).

**CAPÍTULO IV**  
**EL AUDITOR EXTERNO EN LA EVALUACIÓN DE EMPRESA EN**  
**FUNCIONAMIENTO SEGÚN NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 570,**  
**APLICADA A UNA FERRETERÍA**  
**(CASO PRÁCTICO)**

**4.1 Planteamiento del caso práctico**

A continuación se presenta un caso práctico en el cual el auditor externo evaluará la hipótesis de empresa en funcionamiento, con base en las directrices y lineamientos de procedimientos de auditoría que sugiere la Norma Internacional de Auditoría 570, Empresa en funcionamiento, aplicado a una ferretería.

**4.1.2 Empresa analizada**

La unidad de análisis es una empresa guatemalteca, comercial, de propiedad privada, ubicada en la ciudad capital, dedicada a la distribución de artículos de ferretería a nivel nacional. Conforme el criterio indicado por la Cámara de Industria de Guatemala, para la definición de Micro, Pequeñas y Medianas Entidades (Mipymes) en Guatemala; la empresa analizada es una Pequeña Empresa debido a que cuenta con siete empleados.

**4.1.3 Naturaleza de las operaciones**

La empresa ferretera se dedica a la distribución de artículos de ferretería, con calidad garantizada. Los productos que se distribuyen ayudan a los proyectos que realizan profesionales y no profesionales, como por ejemplo: construcciones, mantenimiento y reparaciones menores relacionadas con albañilería, fontanería o electricidad.

Entre los productos que la empresa ferretera distribuye, están: cemento para construcciones, hierro, arena, piedrín, pegamentos, tubos de diferentes tamaños y medidas, limas, cuchillas, azadones, palas, piochas, entre otros.

#### **4.2 Comunicaciones iniciales**

El Lic. Esteban Vianney, Presidente de la Junta Directiva de Accionistas de La empresa Ferretería La Grande, S.A. realizó los contactos respectivos y contrató los servicios de la firma de auditoría Villatoro González & Asociados, S.C., para llevar a cabo una evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento en sus estados financieros dentro del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Una vez cumplidas las formalidades respectivas, la firma de auditores procede a planificar y ejecutar la revisión de auditoría.

#### 4.2.1 Carta de solicitud del cliente



**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
Ferretería La Grande  
"En ferretería, lo tenemos todo"  
120 Calle 150-240 zona 80,  
Guatemala, Guatemala  
Tel: 98765430 y 98765332

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**120 Calle 150-240 zona 80,**  
**Guatemala, Guatemala**

---

Guatemala, 25 de enero de 2016

Licenciado

Aroldo Villatoro

Villatoro González & Asociados, S.C.

Ciudad

En esta ocasión me dirijo a usted para expresarle mi interés de solicitarle sus servicios profesionales de auditoría externa, para que realice una evaluación de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros de la empresa Ferreteria La Grande, Sociedad Anónima, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Por lo indicado, le solicito me envíe su propuesta de los servicios profesionales, dirigida al consejo de administración.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Esteban Vianney', written over a light gray rectangular background.

Lic. Esteban Vianney

Presidente de la Junta Directiva de Accionistas  
Ferretería La Grande, S.A.

## 4.2.2 Carta de encargo de auditoría



**Villatoro González & Asociados, S.C.**  
**Contadores Públicos y Auditores**  
**110 Avenida 300-890 zona 60,**  
**Guatemala, Guatemala**

---

Guatemala, 27 de enero de 2016

Lic. Esteban Vianney  
Ferretería La Grande, Sociedad Anónima  
Presidente de la Junta Directiva de Accionistas  
Ciudad

Estimado Lic. Vianney:

### *Objetivo y alcance de la auditoría*

Ha solicitado usted que efectuemos una evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros de la empresa Ferretería La Grande, Sociedad Anónima, desde una auditoría externa, por el período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Nos complace confirmarles mediante esta carta que aceptamos el encargo de auditoría y comprendemos su contenido. Realizaremos nuestra auditoría con el objetivo de emitir una opinión sobre la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros.

### *Responsabilidades del auditor*

Llevaremos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas exigen que cumplamos los

requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría. Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección.

Debido a las limitaciones inherentes a la auditoría, junto con las limitaciones inherentes al control interno, existe un riesgo inevitable de que puedan o no detectarse algunas incorrecciones materiales, aun cuando la auditoría se planifique y ejecute adecuadamente de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría.

Al efectuar nuestras valoraciones del riesgo, tenemos en cuenta el control interno relevante para la preparación de los estados financieros por parte de la entidad con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. No obstante, les comunicaremos por escrito cualquier deficiencia significativa en el control interno relevante para la auditoría de los estados financieros que identifiquemos durante la realización de la auditoría.

*Responsabilidades de la dirección e identificación del marco de información financiera aplicable*

Realizaremos la auditoría partiendo de la premisa de que la junta directiva de accionistas reconocen y comprenden que son responsables de:



a) la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

b) el control interno que la junta directiva de accionistas considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error; y

c) proporcionarnos:

- i) acceso a toda la información de la que tenga conocimiento la junta directiva de accionistas y que sea relevante para la preparación de los estados financieros, tales como registros, documentación y otro material;
- ii) información adicional que podamos solicitar a la junta directiva de accionistas para los fines de la auditoría; y
- iii) acceso ilimitado a las personas de la entidad de las cuales consideremos necesario obtener evidencia de auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos a la junta directiva de accionistas, confirmación escrita de las manifestaciones realizadas a nuestra atención en relación con la auditoría.

Esperamos contar con plena colaboración de sus empleados durante nuestra auditoría.

### *Equipo de trabajo*

La integración del equipo de trabajo y el tiempo de auditoría asignado, son los siguientes:

<b>Nombres</b>	<b>Cargo</b>
Lic. Aroldo Villatoro	Socio
Lic. Santiago Castañón	Gerente
Antonio González	Senior
Víctor Vielman	Asistente

### *Tiempo de ejecución de la auditoría*

El tiempo de ejecución de la auditoría será: trabajo de campo del 03 al 26 de febrero 2016 y trabajo de gabinete del 27 de febrero al 03 de marzo 2016; en días y horas hábiles.

### *Informes*

Al finalizar la revisión de auditoría se entregará el informe de auditoría con la opinión acerca de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros por el año que termina al 31 de diciembre de 2015.

La fecha de entrega del informe de auditoría será el 04 de marzo 2016.

Es posible que la estructura y el contenido de nuestro informe tengan que ser modificados en función de los hallazgos de nuestra auditoría.

### *Honorarios y facturación*

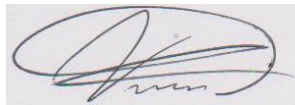
Nuestros honorarios serán de sesenta mil quetzales (Q. 60,000.00) más el Impuesto al Valor Agregado, que se cobrarán en un 50% al iniciar el trabajo de auditoría y el 50% contra entrega de informe.

Se emitirán dos facturas, una al iniciar el trabajo de auditoría y la otra al terminar el trabajo de campo por valor de Q. 33,600.00 cada una, valor que incluye el Impuesto al Valor Agregado.

Le rogamos que firmen y devuelvan la copia adjunta de esta carta para indicar que conocen y aceptan los acuerdos relativos a nuestra auditoría de evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros, incluidas nuestras respectivas responsabilidades.

Agradecemos la oportunidad que nos brinda de presentarles la propuesta profesional de servicios, le saludamos y quedamos a la espera de sus noticias.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Aroldo Villatoro', enclosed in a light gray rectangular box.

Lic. Aroldo Villatoro  
Villatoro González & Asociados, S.C.  
Socio Director División Financiera  
Colegiado No. 7,512

#### 4.2.3 Carta de aceptación de propuesta de servicios



**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
Ferretería La Grande  
"En ferretería, lo tenemos todo"  
120 Calle 150-240 zona 80,  
Guatemala, Guatemala  
Tel: 98765430 y 98765332

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**120 Calle 150-240 zona 80,**  
**Guatemala, Guatemala**

Guatemala, 29 de enero de 2016

Licenciado  
Aroldo Villatoro  
Villatoro González & Asociados, S.C.  
Ciudad

Analizando su propuesta de servicios profesionales referente a la solicitud de la realización de auditoría externa de una evaluación a la hipótesis de empresa en funcionamiento en la empresa Ferretería La Grande, Sociedad Anónima, el consejo de administración le informa que le parece razonable lo establecido en la misma, por lo que procedemos a aceptarla esperando que el trabajo realizado por su personal nos pueda ayudar a evaluar los riesgos que se encuentren en cuanto a la hipótesis de empresa en funcionamiento y se planteen soluciones factibles para su mitigación.

Por lo tanto los esperamos en nuestras instalaciones, de ser posible, a partir del martes 03 de febrero de 2016 y así poder asignarle a una persona encargada de nuestra parte para poder entregarles todo lo requerido para que no exista limitación en el alcance del trabajo a realizar.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Aroldo Villatoro', written over a light-colored rectangular background.

Presidente de la Junta Directiva de Accionistas  
Ferretería La Grande, S.A.

### 4.3 Información proporcionada por el cliente

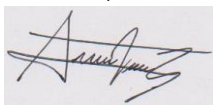
La información proporcionada por el cliente, la cual es la base para el desarrollo del presente caso práctico, es la siguiente:

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 Cifras Expresadas en Quetzales

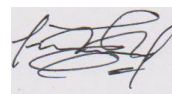
<b>ACTIVO</b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
<b>Corriente</b>	<b><u>1,460,444</u></b>	<b><u>1,415,700</u></b>
Caja y Bancos	327,890	350,200
Clientes -Neto-	475,843	451,050
Cuentas por Cobrar No Comerciales	50,261	39,550
Impuestos por Cobrar	135,930	85,900
Inventarios	470,520	489,000
<b>No Corriente</b>	<b><u>1,177,240</u></b>	<b><u>1,146,300</u></b>
Propiedades, Planta y Equipo -Neto-	1,165,240	1,131,300
Activos Intangibles -Neto-	12,000	15,000
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b><u><u>2,637,684</u></u></b>	<b><u><u>2,562,000</u></u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>		
<b>PASIVO</b>	<b><u>513,415</u></b>	<b><u>556,099</u></b>
<b>Corriente</b>	<b><u>352,765</u></b>	<b><u>275,449</u></b>
Proveedores	140,960	135,600
Gastos Acumulados por Pagar	73,849	15,000
Impuestos por Pagar	55,906	68,099
Provisiones Laborales	82,050	56,750
<b>No Corriente</b>	<b><u>160,650</u></b>	<b><u>280,650</u></b>
Préstamos Bancarios	160,650	280,650
<b>PATRIMONIO</b>	<b><u>2,124,269</u></b>	<b><u>2,005,901</u></b>
Capital Suscrito y Pagado	1,500,000	1,500,000
Utilidades Acumuladas	427,018	291,198
Reserva Legal	84,801	78,883
Resultado del Período	112,450	135,820
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b><u><u>2,637,684</u></u></b>	<b><u><u>2,562,000</u></u></b>

Guatemala, 31 de diciembre 2015

El infrascrito perito contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 33325-T, CERTIFICA: Que el estado financiero que antecede fue elaborado conforme Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y el mismo refleja la situación financiera de Ferreteria La Grande, S.A. por los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre 2015 y 2014.



Samuel Esquivel  
Perito Contador Registro No. 33325-T



Lic. Esteban Vianney  
Presidente Junta Directiva de Accionistas

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.****Estados de Resultados**

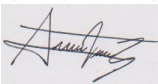
Del 01 de enero 2014 al 31 de diciembre 2015

Cifras Expresadas en Quetzales

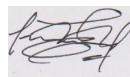
	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Ventas</u></b>	<b><u>3,362,737</u></b>	<b><u>2,908,060</u></b>
Palas	972,837	790,600
Carretas	854,450	725,300
Hierro	645,700	538,900
Cemento	504,850	465,700
Artículos Varios	384,900	387,560
<b><u>Costo de Ventas</u></b>	<b><u>2,466,120</u></b>	<b><u>2,004,918</u></b>
Palas	825,350	622,508
Carretas	670,700	524,890
Hierro	459,650	336,450
Cemento	295,840	275,600
Artículos Varios	214,580	245,470
<b>Margen Bruto en Ventas</b>	<b>896,617</b>	<b>903,142</b>
<b><u>Gastos de Operación</u></b>	<b><u>728,693</u></b>	<b><u>675,577</u></b>
<b><u>Gastos de Ventas</u></b>	<b><u>341,561</u></b>	<b><u>323,367</u></b>
Sueldos y Salarios	172,800	168,000
Bonificación Incentivo	14,400	12,000
Prestaciones Laborales	43,200	42,000
Cuotas Patronales	21,894	21,286
Publicidad y Propaganda	35,000	34,581
Depreciaciones	25,000	20,000
Combustibles y Lubricantes	12,900	10,600
Cuentas Incobrables	767	500
Seguros	15,600	14,400
<b><u>Gastos de Administración</u></b>	<b><u>387,132</u></b>	<b><u>352,210</u></b>
Sueldos y Salarios	130,800	126,000
Bonificación Incentivo	10,800	9,000
Prestaciones Laborales	32,700	31,500
Cuotas Patronales	16,572	15,964
Honorarios Profesionales	98,000	86,086
Depreciaciones	14,260	6,260
Amortizaciones	3,000	3,000
Seguridad y Vigilancia	60,000	56,400
Seguros	21,000	18,000
<b>Utilidad en Operación</b>	<b>167,924</b>	<b>227,565</b>
<b><u>Productos Financieros</u></b>	<b><u>13,200</u></b>	<b><u>17,600</u></b>
Ganancia Cambiaria	10,200	15,600
Intereses Cuentas Bancarias	3,000	2,000
<b><u>Gastos Financieros</u></b>	<b><u>23,300</u></b>	<b><u>46,598</u></b>
Intereses Bancarios	21,050	42,098
Gastos Bancarios	2,250	4,500
<b>Utilidad Antes de Impuesto y Reserva</b>	<b>157,824</b>	<b>198,567</b>
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	39,456	55,599
Reserva Legal	5,918	7,148
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b><u>112,450</u></b>	<b><u>135,820</u></b>

Guatemala, 31 de diciembre 2015

El infrascrito perito contador registrado ante la Superintendencia de Administración Tributaria con el número 33325-T, CERTIFICA: Que el estado financiero que antecede fue elaborado conforme Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y el mismo refleja el resultado de las operaciones de Ferreteria La Grande, S.A. por los períodos comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre 2015 y 2014.



Samuel Esquivel  
Perito Contador Registro No. 33325-T



Lic. Esteban Vianney  
Presidente Junta Directiva de Accionistas

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 Cifras Expresadas en Quetzales

<u>Concepto</u>	<u>Capital</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,500,000	427,018	78,883	2,005,901
Reserva Legal	0	0	5,918	5,918
Resultado del Período	0	112,450	0	112,450
Dividendos Pagados	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1,500,000</b>	<b>539,468</b>	<b>84,801</b>	<b>2,124,269</b>

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.****Estados de Flujos de Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras Expresadas en Quetzales

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de Operación</b>		
Utilidad Antes del Impuesto y Reserva	157,824	198,567
<b>Conciliación entre la Utilidad del Ejercicio con el efectivo utilizado por las actividades de operación</b>		
Provisión Prestaciones Laborales	75,900	73,500
Depreciaciones	39,260	26,260
Amortizaciones	3,000	3,000
Cuentas Incobrables	767	500
<b>Cambios Netos en Activos y Pasivos</b>		
Aumento en Clientes	(25,560)	(15,345)
Aumento en Cuentas por Cobrar No Comerciales	(10,711)	(8,600)
Aumento en Impuestos por Cobrar	(50,030)	(41,955)
Disminución / Aumento en Inventarios	18,480	(15,600)
Aumento en Proveedores	5,360	8,400
Aumento en Gastos Acumulados por Pagar	58,849	5,600
Disminución / Aumento en Impuestos por Pagar	(51,649)	7,850
Disminución en Provisiones Laborales	(50,600)	(40,100)
<b>Efectivo neto obtenido (utilizado) por actividades de operación</b>	<u>170,890</u>	<u>202,077</u>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	(73,200)	(45,800)
<b>Efectivo neto obtenido (utilizado) por actividades de Inversión</b>	<u>(73,200)</u>	<u>(45,800)</u>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
Préstamos Bancarios	(120,000)	(120,000)
<b>Efectivo neto obtenido (utilizado) por actividades de Financiamiento</b>	<u>(120,000)</u>	<u>(120,000)</u>
Cambio Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	(22,310)	36,277
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio	350,200	313,923
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final</b>	<u>327,890</u>	<u>350,200</u>



## Notas complementarias a los estados financieros

### Caja y Bancos

El saldo de caja y bancos se integra de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Caja</u></b>		
Caja General	Q 7,890	Q 6,600
Caja Menor	Q 3,000	Q 3,000
<b><u>Bancos</u></b>		
Banco El Esfuerzo, S.A.	Q 217,000	Q 273,600
Banco De Las Finanzas, S.A.	Q 100,000	Q 67,000
<b>Total</b>	<b>Q 327,890</b>	<b>Q 350,200</b>

En el caso del saldo de la cuenta en Banco El Esfuerzo, S.A. cuenta número 001-123451-2 es de depósitos monetarios y la cuenta en Banco de las Finanzas, S.A. cuenta número 006-256521-6 es de depósitos de ahorro, la cual, devenga intereses mensualmente.

### Clientes

El saldo de clientes se integra de la manera que sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	Q 490,560	Q 465,000
( - ) Reserva para Cuentas Incobrables	Q (14,717)	Q (13,950)
<b>Total</b>	<b>Q 475,843</b>	<b>Q 451,050</b>

La empresa tiene como política otorgar crédito a 30, 60 y 90 días plazo, de acuerdo a la habitualidad de ventas al cliente y a su antigüedad, sin embargo, a continuación se presenta la antigüedad de saldos de clientes al 31 de diciembre 2015:

Clientes	Total Saldo	Corriente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 días en adelante	Total de Clientes
Clientes Área Urbana	220,480	36,700	101,400	45,780	25,400	11,200	35
Clientes Departamentales	270,080	45,900	126,280	55,400	28,900	13,600	25
<b>Totales</b>	<b>490,560</b>	<b>82,600</b>	<b>227,680</b>	<b>101,180</b>	<b>54,300</b>	<b>24,800</b>	<b>60</b>
Relatividad	100%	17%	46%	21%	11%	5%	

### Cuentas por Cobrar No Comerciales

El saldo de cuentas por cobrar no comerciales se conforma de la manera siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Funcionarios y Empleados	Q 38,600	Q 34,500
Deudores	Q 11,661	Q 5,050
<b>Total</b>	<b>Q 50,261</b>	<b>Q 39,550</b>

### Impuestos por Cobrar

El saldo de los impuestos por cobrar se integra de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto de Solidaridad	Q 90,230	Q 44,300
Impuesto Sobre la Renta	Q 45,700	Q 41,600
<b>Total</b>	<b>Q 135,930</b>	<b>Q 85,900</b>

El Impuesto de Solidaridad se pagó bajo el método de los ingresos, tanto durante el año 2014 como en el año 2015. El Impuesto Sobre la Renta se paga bajo el método del régimen de las utilidades sobre actividades lucrativas (se paga en forma trimestral y se efectúan cierres contables parciales).

## Inventarios

El saldo de inventarios se conforma de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Palas	Q 180,900	Q 190,400
Carretas	Q 115,600	Q 125,750
Hierro	Q 85,700	Q 84,500
Cemento	Q 49,800	Q 55,200
Artículos Varios	Q 38,520	Q 33,150
<b>Total</b>	<b>Q 470,520</b>	<b>Q 489,000</b>

## Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de la cuenta propiedades, planta y equipo se integra de la siguiente manera:

<b>Descripción</b>	<b>Valor de Adquisición</b>	<b>Depreciaciones Acumuladas al 31/12/2015</b>	<b>Valor en Libros</b>
Terrenos	Q 1,000,000	Q -	Q 1,000,000
Edificios y Construcciones	Q 150,000	Q 43,322	Q 106,678
Vehículos	Q 55,200	Q 11,040	Q 44,160
Mobiliario y Equipo	Q 47,900	Q 33,499	Q 14,401
Equipo de Computación	Q 29,920	Q 29,919	Q 1
<b>Total</b>	<b>Q 1,283,020</b>	<b>Q 117,780</b>	<b>Q 1,165,240</b>

## Activos Intangibles

Los activos intangibles se encuentran conformados de la siguiente manera:

Descripción	Valor de Adquisición	Amortizaciones Acumuladas al 31/12/2015	Valor en Libros
Software de Computación	Q 21,000	Q 9,000	Q 12,000
<b>Total</b>	<b>Q 21,000</b>	<b>Q 9,000</b>	<b>Q 12,000</b>

## Proveedores

El saldo de proveedores se integra de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Distribuidora El Martillo, S.A. de C.V.	Q 60,400	Q 53,750
Ferretería Caribe 2000, S.A. de C.V.	Q 35,200	Q 25,900
Almacén El Castillo, S.A. de C.V.	Q 18,600	Q 20,400
Comercial Candado, S.A.	Q 15,100	Q 18,750
La Pala Económica, S.A.	Q 7,900	Q 10,500
Proveedores Menores	Q 3,760	Q 6,300
<b>Total</b>	<b>Q 140,960</b>	<b>Q 135,600</b>

La antigüedad de saldos de la cartera de proveedores se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre 2015:

Cientes	Total Saldo	Corriente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 días en adelante	Total Proveedores
Proveedores	140,960	25,900	77,370	35,400	1,400	890	10
<b>Totales</b>	<b>140,960</b>	<b>25,900</b>	<b>77,370</b>	<b>35,400</b>	<b>1,400</b>	<b>890</b>	<b>10</b>
Relatividad	100%	18%	55%	25%	1%	1%	

## Gastos Acumulados por Pagar

El saldo de gastos acumulados por pagar se conforma así:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Publicidad y Propaganda por Pagar	Q 53,171	Q 1,000
Honorarios Profesionales por Pagar	Q 8,200	Q 3,500
Seguridad y Vigilancia por Pagar	Q 5,000	Q 3,512
Cuotas IGSS por Pagar	Q 4,428	Q 4,288
Seguros por Pagar	Q 3,050	Q 2,700
<b>Total</b>	<b>Q 73,849</b>	<b>Q 15,000</b>

### Impuestos por Pagar

El saldo de impuestos por pagar está conformado de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	Q 39,456	Q 55,599
IVA Débito Fiscal por Pagar	Q 16,450	Q 12,500
<b>Total</b>	<b>Q 55,906</b>	<b>Q 68,099</b>

### Provisiones Laborales

El saldo de provisiones laborales por pagar está integrado de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión Indemnizaciones	Q 54,700	Q 36,630
Provisión Bono 14	Q 16,450	Q 12,340
Provisión Aguinaldo	Q 10,900	Q 7,780
<b>Total</b>	<b>Q 82,050</b>	<b>Q 56,750</b>

La empresa tiene como política pagar la indemnización en forma universal.

## Préstamos Bancarios

El saldo de préstamos bancarios se conforma de la manera que a continuación se presenta:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos Bancarios	Q 280,650	Q 400,650
( - ) Porción Circulante	Q (120,000)	Q (120,000)
<b>Total</b>	<b>Q 160,650</b>	<b>Q 280,650</b>

El préstamo bancario No. 012-89589-130 con Banco El Esfuerzo, S.A. fue adquirido el 27 de diciembre de 2012, por un monto original de Q. 520,650 plazo de 4 años y 4 meses, amortizaciones mensuales de Q. 10,000 (salvo la primera cuota que es de Q. 9,775 al descontarse gastos administrativos por Q. 225 y la última cuota que será de Q.10,875 al vencimiento del préstamo), con una tasa de interés del 12.17% anual durante los primeros dos años y un 9.32% por el resto del plazo del préstamo, con vencimiento el 30 de abril de 2017 con garantía fiduciaria.

## Capital Suscrito y Pagado

La empresa Ferretería La Grande, S.A. fue fundada en la República de Guatemala el 01 de abril de 1994 con un capital autorizado de Q. 1,500,000.00 dividido y representado por 15000 acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, es decir, todas las acciones son nominativas que confieren iguales derechos con valor nominal de cien quetzales (Q. 100.00) cada una.

## **Hechos o condiciones que proyectan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento**

### **a. Aparición de un competidor exitoso**

A finales de noviembre de 2015 apareció una ferretería transnacional, la cual, ubicó sus instalaciones cerca de la empresa, lo que representó una baja sensible en las ventas del mes de diciembre 2015. Esta situación se había previsto desde septiembre de 2015.

### **b. Incapacidad de obtener financiación para nuevos proyectos**

Debido a la aparición de la ferretería transnacional como competidora de la empresa, la administración solicitó un financiamiento de Q. 1,500,000 a los bancos donde se realizan transacciones, los cuales son Banco El Esfuerzo, S.A. y Banco de las Finanzas, S.A., con el objetivo de expandir la empresa, o bien, abrir una sucursal en otra parte, sin embargo, el financiamiento fue negado por ambos bancos debido al riesgo que representa para la empresa la baja en las ventas por la aparición del competidor.

Los montos máximos a los cuales puede aspirar la empresa conforme criterio de los bancos es de Q. 300,000 según el Banco El Esfuerzo, S.A. por el préstamo que se continúa amortizando y Q. 650,000.00 según el Banco de las Finanzas, S.A. porque también consideró el préstamo bancario que actualmente tiene la empresa.

## **Acciones de la administración sobre empresa en funcionamiento**

### **a) Ante la aparición de un competidor exitoso**

La administración tiene prevista la expansión de la empresa, diversificar sus productos, ampliar el espacio para la sala de ventas y habilitará más lugar para la bodega de productos e invertirá más en publicidad y propaganda, lo cual se comenzó a realizar a partir de septiembre 2015.

La otra alternativa que tiene la administración es la de aperturar una nueva sucursal ubicada en la zona 4 de la Ciudad Capital de Guatemala, para que, progresivamente, la tienda y sus oficinas sean trasladadas a esta sucursal.

### **b) Ante la incapacidad de obtener financiación para nuevos proyectos**

La administración continúa en sus intentos para obtener créditos en otros bancos del sistema, al 31 de diciembre de 2015. Incluso, la administración ha considerado la posibilidad de obtener un préstamo con un banco en el extranjero.



#### **4.4 Procedimientos para evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento con base en los estados financieros**

Los procedimientos que deben efectuarse para evaluar la hipótesis de empresa en funcionamiento con base en los estados financieros, son los siguientes:

- Identificación de hechos o condiciones
- Comunicaciones e investigaciones con la administración
- Obtención de evidencia de auditoría
- Convencimiento del auditor con respecto a los planes de la administración
- Revelación adecuada
- Emisión de la opinión del auditor

#### **4.4.1 Planificación de la auditoría: Identificación de hechos o condiciones**

### **MEMORANDO DE PLANIFICACIÓN DE AUDITORÍA**

**CLIENTE: FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

Al 31 de diciembre de 2015

- I. Procedimientos respecto a la continuidad de las relaciones con el cliente**
- II. Cumplimiento con los requisitos éticos**
- III. Entendimiento de los términos del trabajo**
- IV. Entendimiento general de la empresa**
- V. Comprensión del sistema contable y control interno**
- VI. Evaluación de riesgos**

#### **I. Procedimientos respecto a la continuidad de las relaciones con el cliente**

No hay continuidad de las relaciones con el cliente, debido a que es el primer trabajo de auditoría que se realiza con esta empresa.

#### **II. Cumplimiento con los requisitos éticos**

La firma de auditores Villatoro González & Asociados, S.C. tiene establecidas políticas con respecto al control de calidad para auditorías de estados financieros incluye dar seguimiento por parte del socio del trabajo de auditoría, del comportamiento de los integrantes del equipo de trabajo con respecto a la independencia, integridad, objetividad, confidencialidad y competencia. Para ello se tiene establecida una política estricta respecto a la selección del personal de auditoría que reúna las cualidades y se encuentren acorde al trabajo requerido.

Principales políticas de control de calidad, a nivel de supervisión:

- Considerar las capacidades y competencia de los miembros del staff de auditoría, respecto a tiempo asignado, instrucciones, ejecución y desarrollo de la auditoría de acuerdo con el enfoque y objetivos planificados.
- Dar seguimiento constante al avance del trabajo de auditoría
- Atender problemas importantes surgidos durante la auditoría

Principales políticas de control de calidad, a nivel de revisión:

- Verificar que el trabajo se desarrolle de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, así como requisitos reguladores y legales aplicables.
- Presentar a consideración adicional todos los asuntos importantes.
- Las conclusiones se han documentado adecuadamente.
- Revisar la naturaleza, oportunidad y extensión del trabajo realizado.

Adicionalmente se presta especial atención de las relaciones personales o de tipo económico que el personal de la firma pudiera sostener con el cliente de forma que afecte la independencia y objetividad en el trabajo de auditoría. Para el presente caso, no existe ningún indicio de amenaza que afecte la independencia respecto al trabajo de auditoría de la empresa Ferretería La Grande, S.A.

### **III. Entendimiento de los términos del trabajo**

El objetivo primordial es emitir una opinión sobre la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento en la elaboración de los estados financieros correspondientes al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015. Nuestra evaluación se realizará con base a Normas Internacionales de Auditoría – NIA's.

## Informe a presentar

- Informe de auditoría con la opinión acerca de la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento en los estados financieros por el año que terminal al 31 de diciembre de 2015.

## Fecha de entrega borrador de informe

04 de marzo de 2016.

## Honorarios de auditoría

Serán de sesenta mil quetzales (Q. 60,000.00) que se cobrarán en un 50% al iniciar el trabajo de auditoría y el 50% contra entrega de informe.

## Integración del equipo de trabajo y tiempo de auditoría asignado

<b>Nombres</b>	<b>Letras Iniciales</b>	<b>Cargo</b>	<b>Horas</b>	<b>Costo por Hora</b>		<b>Costo Total</b>
Lic. Aroldo Villatoro	AV	Socio	25	Q	160	Q 4,000
Lic. Santiago Castañón	SC	Gerente	65	Q	105	Q 6,825
Antonio González	AG	Senior	80	Q	70	Q 5,600
Víctor Vielman	VV	Asistente	130	Q	40	Q 5,200
			<b>300</b>			<b>Q 21,625</b>

(a)

Total de Honorarios Q 60,000 (b)  
Tasa de realización planeada (a/b) 36%

## **IV. Entendimiento general de la empresa**

### **Constitución y operaciones**

La empresa se llama Ferretería La Grande, S.A. legalmente constituida desde el 01 de abril año de 1994, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el Registro Número 15,250 Folio 99 Libro 121 de sociedades mercantiles. El objetivo principal de la empresa es la comercialización de artículos de ferretería en general. La tienda y sus oficinas se encuentran ubicadas en la 12 Calle 15-24 zona 8 de la Ciudad Capital de Guatemala.

### **Estructura organizacional**

La estructura organizacional de la empresa es de la siguiente forma:

- A. Consejo de Administración
  - a. Gerencia General
  - b. Gerencia de Ventas
    - i. Sala de Ventas
  - c. Gerencia Financiera
    - i. Departamento Contable
    - ii. Recursos Humanos
    - iii. Compras
    - iv. Cobros y Créditos
  - d. Coordinación de Informática

**Clientes:** los clientes de la empresa se encuentran segregados en supermercados, comerciales, ferreterías y almacenes de artículos varios.

**Proveedores:** la empresa obtiene bienes y servicios de diversas empresas, los principales proveedores de productos son:

- Distribuidora El Martillo, S.A. de C.V. México
- Ferretería Caribe 2000, S.A. de C.V. El Salvador
- Almacén El Castillo, S.A. de C.V. Honduras
- Comercial Candado, S.A.

**Compañías relacionadas:** no existe ninguna transacción con entidades relacionadas.

**Financiamiento:** actualmente la empresa posee el préstamo bancario No. 012-89589-130 con Banco El Esfuerzo, S.A. fue adquirido el 27 de diciembre de 2012, por un monto original de Q. 520,650 plazo de 4 años y 4 meses, amortizaciones mensuales de Q. 10,000 con una tasa de interés del 12.17% anual durante los primeros dos años y un 9.32% por el resto del plazo del préstamo, con vencimiento el 30 de abril de 2017 con garantía fiduciaria.

**Litigios y reclamos:** la gerencia confirmó que no tienen conocimiento de la existencia de litigios y reclamos a favor o en contra de la empresa, sin embargo, se contactará al asesor legal para obtener confirmación al respecto.

**Aseguradora:** Seguros Horizonte De Guatemala, S.A.

**Abogado:** Galdámez & Asociados, asesor directo Licenciado Guillermo Cardona.

**Bancos:** Banco El Esfuerzo, S.A. y Banco De La Finanzas, S.A., en el primero la empresa tiene cuenta de depósitos monetarios y en el segundo la empresa tiene cuenta de depósitos de ahorro.

## **V. Comprensión del sistema contable y control interno**

### **Políticas contables**

Los estados financieros son preparados de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES-.

### **Sistema contable**

El proceso contable de la empresa se desarrolla mediante el sistema ABC Contabilidad Actualizada integrada por los siguientes módulos:

- Bancos
- Cuentas por Cobrar
- Cuentas por Pagar
- Nóminas
- Inventarios
- Activos Fijos

Como resultado de nuestra evaluación al sistema contable no identificamos ningún riesgo respecto de la información generada por cada uno de los módulos que integran el sistema, ya que observamos que los procedimientos de captura y registro de datos son adecuados.

## **Evaluación del control interno**

### **Evaluación del ambiente de control interno**

La evaluación del control interno de la empresa evidencia un ambiente adecuado de control, no se han efectuado cambios a la estructura o procedimientos internos, así como del personal clave.

Las decisiones importantes son tomadas por la gerencia general.

La empresa posee controles internos que ayudan al mínimo el riesgo inherente, como los que se detallan a continuación:

- La empresa posee una estructura definida que evidencia la responsabilidad del personal incluyendo las gerencias.
- Posee manuales de procedimientos contables y administrativos, puestos, funciones y reglamento interno de trabajo, que se encuentran vigentes.
- Posee el sistema contable ABC Contabilidad Actualizada que genera los estados financieros y reportes contables necesarios en forma oportuna.
- Para girar cheques se tienen firmas registradas de los señores: Mario Barco, Gerente General y Representante Legal y Estuardo Hernández, Gerente Financiero.
- Se observó que los valores de la empresa se encuentran publicados, la misión, la visión, normas de seguridad y acciones a seguir ante una eventual emergencia, con el objeto que todos los empleados y colaboradores las conozcan y las practiquen.

Como evidencia de la evaluación del control interno de la empresa, a continuación se presenta un resumen del trabajo realizado:



## **Actividades de control**

La administración de la empresa tiene implementadas diferentes actividades de control establecidas para cada transacción.

## **Tesorería**

### **Controles identificados**

- Solicitud de cheque autorizado por gerencia general.
- Tesorería prepara un reporte de pagos a proveedores que traslada a gerencia financiera para su autorización, el reporte incluye: Datos del proveedor, descripción del bien o servicio adquirido, evidencia de recepción del bien o servicio, orden de compra autorizada.
- Los cheques para pago a proveedores y otros gastos son emitidos los días jueves, las firmas son mancomunadas.

## **Inventarios**

### **Controles identificados**

- Recuento físico mensual con la participación de personal del departamento de contabilidad.
- Se realizan pruebas físicas selectivas de forma sorpresiva.
- La valuación del inventario es por el método de costo promedio.

## **Compras**

### **Controles identificados**

- Las compras de productos son planificadas de acuerdo a las existencias en bodega, el jefe de inventarios traslada reporte de existencias semanales al departamento de compras para planificar la adquisición.
- La emisión de órdenes de compra es realizada por el departamento de compras, revisadas y autorizadas por gerencia financiera.
- Cuando los productos requeridos ingresan a bodega, el personal de bodega verifica que el pedido se encuentre completo y en buen estado, se firma la factura de recibido, se traslada al departamento de inventarios quien procede al registro de las unidades en el sistema.
- Al trasladar la factura del proveedor, la misma debe tener adjunta orden de compra, evidencia de recepción del bien o servicio y recepción de mercadería en el caso de compra de bienes.

## **Gastos**

### **Controles identificados**

- Solicitud de autorización del gasto mediante solicitud por medio del sistema contable.
- El gerente del área autoriza el gasto.
- Se emite orden de compra.
- El departamento de tesorería recibe la factura con evidencia de recepción del bien o servicio y lleva adjunta la orden de compra debidamente autorizada.

## **Ventas - ingresos**

### **Controles identificados**

#### **Ventas**

- El departamento de bodega recibe la información de ventas y prepara las rutas de despacho.
- Se organizan las rutas de despacho y se emiten hojas de envío por cada cliente y se genera la factura.
- El producto es despachado al cliente y se obtiene evidencia de recepción por parte del cliente, por medio de la firma de recibido en la hoja de envío.

#### **Cobros**

- A diario los cobradores liquidan al departamento de tesorería los cobros efectuados.
- Los documentos a liquidar son: Liquidación de cobros, recibos de caja utilizados, boletas de depósitos bancarios, referencia a facturas cobradas.
- En el sistema contable se contabiliza el cobro de clientes y se aplica a la factura que corresponda, con lo cual queda abonada o cancelada la cuenta por cobrar a cada cliente.

### **Monitoreo de los controles**

La gerencia general monitorea la efectividad de los controles, por medio de los procedimientos siguientes:

- La gerencia de ventas verifica las opciones para efectuar nuevas estrategias de ventas, así como la calidad de los productos y servicio al cliente.
- Los manuales de políticas y procedimientos contables y administrativos fueron elaborados para que todas las actividades se lleven a cabo de tal manera que el riesgo de error sea reducido, para lograr esto, el jefe de cada área es responsable de verificar el cumplimiento de los mismos.

**Conclusión:** con base a los procedimientos de auditoría realizados en la revisión de la estructura de control interno de la empresa, concluimos que el mismo es eficaz por lo que se adoptará la política de confianza en los controles de los procesos contables y administrativos que intervienen en las cuentas más significativas de los estados financieros.

## VI. Evaluación de riesgos

En seguida se presenta una descripción de los riesgos en relación a los hechos identificados sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento:

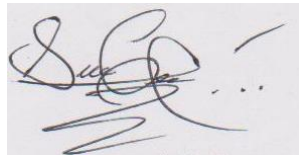
<b>Hecho Identificado</b>	<b>Riesgo</b>	<b>Enfoque de Auditoría</b>	<b>Ponderación del Riesgo</b>
Aparición de un competidor exitoso	Continuar en funcionamiento	Evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento	Alto
Incapacidad de obtener financiación para nuevos proyectos	Continuar en funcionamiento	Evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento	Alto

## Asuntos importantes relacionados a empresa en funcionamiento

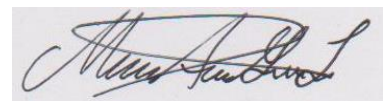
- A finales de noviembre de 2015 apareció una ferretería transnacional, la cual, ubicó sus instalaciones cerca de la empresa, lo que representó una baja sensible en las ventas del mes de diciembre 2015. Esta situación se había previsto desde septiembre de 2015.
- La empresa ha solicitado créditos en dos de los bancos del sistema con los cuales tienen cuentas de depósitos; con el objetivo de expandir la empresa, o bien, abrir una sucursal en otra parte, sin embargo, el financiamiento fue negado por ambos bancos debido al riesgo que representa para la empresa la baja en las ventas por la aparición del competidor.



Lic. Aroldo Villatoro  
Socio



Lic. Santiago Castañón  
Gerente








Antonio González  
Senior

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Índice de Papeles de Trabajo**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015

<b>No.</b>	<b>Archivo Corriente</b>	<b>Página</b>	<b>Referencia</b>
1	Cédula de marcas de auditoría	82	<b>CM</b>
2	Programa de auditoría	83	<b>A</b>
	<b>Identificación de hechos o condiciones</b>		
3	Resumen de hechos o condiciones	86	<b>B</b>
	<b>Comunicaciones e investigaciones con la administración</b>		
4	Reunión con la administración	87	<b>C</b>
	<b>Obtención de evidencia de auditoría</b>		
5	Resumen acta de asamblea sobre los planes de la administración con respecto a la hipótesis de empresa en funcionamiento	90	<b>D</b>
6	Análisis de los estados financieros	92	<b>E</b>
7	Cédula sumaria de clientes	101	<b>F</b>
8	Análisis de cartera de clientes	102	<b>F-1</b>
9	Sumaria de préstamos bancarios	103	<b>G</b>
10	Cédula analítica de préstamos bancarios	104	<b>G-1</b>
11	Evaluación de la capacidad de pago	105	<b>G-2</b>
12	Revisión de términos de préstamos bancarios	106	<b>G-3</b>
13	Evaluación de los planes de la administración	107	<b>H</b>
14	Carta de representación de abogados	108	<b>I</b>
	<b>Convencimiento del auditor con respecto a los planes de la administración</b>		
15	Convencimiento del auditor con respecto a los planes de la administración	109	<b>J</b>
	<b>Revelación adecuada</b>		
16	Revelación adecuada	110	<b>K</b>
	<b>Emisión de la opinión</b>		
17	Análisis del informe de auditoría	111	<b>L</b>
	<b>Emisión del informe de auditoría</b>		
18	Informe de auditoría	113	

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Cédula de Marcas de Auditoría**  
Del 01 de enero al 31 de diciembre 2015

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Marca</b>
1	Suma verificada	
2	Viene de cédula	
3	Va a cédula	
4	Documentación verificada físicamente	
5	Saldo confirmado	

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Programa de Auditoría**

**Evaluación de la Hipótesis de**

**Empresa en Funcionamiento**

Al 31 de diciembre 2015




PT: <b>A 1/3</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	08/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	09/02/2016

**Objetivos:**

a. Obtener evidencia suficiente y adecuada de auditoría, respecto a lo adecuado de la utilización por parte de la administración, respecto a la hipótesis de empresa en funcionamiento en la preparación de los estados financieros.

b. Al concluir la revisión, con base en la evidencia de auditoría obtenida, determinar si existe una incertidumbre material relacionada a sucesos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad para continuar como empresa en funcionamiento.

**Procedimientos Sustantivos:**






No.	Descripción	Ref. P.T.	Hecho por
1.	Realizar un resumen de los hechos o condiciones relacionados a la hipótesis de empresa en funcionamiento que fueron identificados durante la etapa de planificación de la auditoría.	<b>B</b> Pág. 86 	<b>AG</b>
2.	Comunicar a la administración los hechos identificados respecto a la hipótesis de empresa en funcionamiento e investigar sobre los planes estratégicos para mitigar los efectos adversos.	<b>C</b> Pág. 87 	<b>AG</b>
3.	Obtener evidencia escrita acerca de las acciones a considerar por parte de la administración.	<b>D</b> Pág. 90 	<b>AG</b>



**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.****Programa de Auditoría****Evaluación de la Hipótesis de****Empresa en Funcionamiento**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>A 2/3</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	08/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	09/02/2016

No.	Descripción	Ref. P.T.	Hecho por
4.	Efectuar una evaluación a los estados financieros, mediante la aplicación de razones financieras y explicar los resultados obtenidos.	<b>E</b> Pág. 92 	<b>VV</b>
5.	Verificar el comportamiento y las variaciones de los saldos de clientes durante los años 2015 y 2014 analizando su ubicación dentro del país.	<b>F y F-1</b> Pág. 101 y 102 	<b>AG</b>
6.	Analizar la capacidad de pago de la empresa para soportar carga financiera, revisando el préstamo y las amortizaciones que efectúa la empresa actualmente.	<b>G, G-1, G-2 y G-3</b> Pág. 103-106 	<b>AG</b>
8.	Evaluar los planes de la administración para acciones futuras.	<b>H</b> Pág. 107 	<b>VV</b>
9.	Realizar confirmación con los abogados de la empresa para establecer si existen litigios y reclamos pendientes a favor o en contra de la empresa.	<b>I</b> Pág. 108 	<b>AG</b>

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

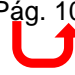


**Programa de Auditoría**

**Evaluación de la Hipótesis de**

**Empresa en Funcionamiento**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>A 3/3</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	08/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	09/02/2016

No.	Descripción	Ref. P.T.	Hecho por
10.	Con base en los planes de la administración, concluir si dichos planes convencen al auditor, es decir, si dan solución a los problemas identificados.	<b>J</b> Pág. 109 	<b>AG</b>
11.	Con base en la evidencia obtenida, concluir si existe una adecuada revelación de los hechos que generan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar en funcionamiento.	<b>K</b> Pág. 110 	<b>AG</b>
12.	Desarrollar un análisis del informe de auditoría, detallando los aspectos relevantes identificados durante el desarrollo del trabajo.	<b>L</b> Pág. 111 	<b>AG</b>



**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Resumen de Hechos o Condiciones**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>B</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	09/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	10/02/2016

A continuación se presentan los hechos o condiciones, que proyectan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento identificados durante la etapa de planificación de la auditoría:

No.	Descripción	Ref. P.T.
1.	Aparición de un competidor exitoso. Derivado de la aparición de un competidor exitoso, es necesario verificar el comportamiento y las variaciones de los saldos de clientes durante los años 2015 y 2014 analizando su ubicación dentro del país.	<b>F-1</b> Pág. 102 
2.	Incapacidad de obtener financiación para nuevos proyectos. Así mismo es necesario analizar la capacidad de pago de la empresa para afrontar la carga financiera necesaria ante la ejecución de nuevos proyectos.	<b>G-1 y G-2</b> Pág. 104 y 105 

Estos hechos o condiciones serán analizados con base en los procedimientos de auditoría y cualquier otro hecho o condición que se identifique durante el desarrollo del trabajo y que proyecten dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

#### 4.4.2 Comunicaciones e investigaciones con la administración

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Reunión con la Administración**

PT: <b>C 1/3</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	10/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	11/02/2016

**Evaluación de la Hipótesis de Empresa en Funcionamiento – Planes de la Administración**

Al 31 de diciembre 2015

#### **Inicio:**

La sesión fue llevada a cabo en las oficinas centrales de la empresa, ubicadas en la 120 Calle 150-240 zona 80 de la Ciudad Capital de Guatemala, el 10 de febrero de 2016 a las 09:00 horas.

En la sesión participaron los siguientes funcionarios:

#### **Por FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.:**

Lic. Esteban Vianney: Presidente de la Junta Directiva de Accionistas

Mario Barco: Gerente General y Representante Legal

Estuardo Hernández: Gerente Financiero

Samuel Esquivel: Jefe Departamento Contable y Contador General

Blanca López: Secretaria de Gerencia

#### **Por Villatoro González & Asociados, S.A.:**

Lic. Aroldo Villatoro: Socio Director

Lic. Santiago Castañón: Gerente División de Auditoría

Antonio González: Senior División de Auditoría

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Reunión con la Administración**

**Evaluación de la Hipótesis de**

**Empresa en Funcionamiento – Planes de la Administración**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>C 2/3</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	10/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	11/02/2016

### **Asuntos Tratados**

El Lic. Esteban Vianney, Presidente de la Junta Directiva de Accionistas, dio inicio a la sesión, mediante bienvenida a todos los participantes y posteriormente presentó a Mario Barco, Gerente General y Representante Legal, Estuardo Hernández, Gerente Financiero; Samuel Esquivel, Jefe Departamento Contable y Contador General; así como a Blanca López, Secretaria de Gerencia.

El Lic. Aroldo Villatoro, Socio Director de la Firma, presentó al Lic. Santiago Castañón y Antonio González, Gerente y Senior de la división de Auditoría respectivamente.

Se informó a los presentes que el personal de Villatoro González & Asociados, S.C. están desarrollando la auditoría por el período 2015, el trabajo de campo se llevaría a cabo durante tres semanas aproximadamente.

El Lic. Esteban Vianney, indica que derivado del inicio de la auditoría se detectaron varios indicios relacionados a la hipótesis de empresa en funcionamiento, razón por la cual es necesario conocer los planes que la administración tiene para mitigar dicho riesgo.

A continuación se detallan los planes de la administración sobre empresa en funcionamiento:

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Reunión con la Administración**

**Evaluación de la Hipótesis de**

**Empresa en Funcionamiento – Planes de la Administración**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>C 3/3</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	10/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	11/02/2016

### **Descripción**

**Ref.**

#### **Ante la Aparición de un Competidor Exitoso:**

A finales de noviembre 2015 apareció una ferretería transnacional, la cual, ubicó sus instalaciones cerca de la empresa, sin embargo, la administración tiene prevista la expansión de la empresa, diversificar sus productos, ampliar el espacio para la sala de ventas, habilitar más lugar para la bodega de productos e invertir más en publicidad y propaganda, lo cual se comenzó a realizar en septiembre 2015.

**D**  
Pág. 90



La otra alternativa que tiene la administración es la de aperturar una nueva sucursal en la zona 4 de la Ciudad Capital de Guatemala, para que progresivamente, la tienda y sus oficinas sean trasladadas a esta sucursal.

**D**  
Pág. 90



#### **Ante la Incapacidad de Obtener Financiación para Nuevos Proyectos:**

La administración continúa en sus intentos para obtener créditos en otros bancos del sistema, al 31 de diciembre 2015. Incluso, la administración ha considerado la posibilidad de obtener un préstamo con un banco en el extranjero.

**D, G-1 y  
G-2**  
Págs. 90,  
104 y 105



#### **Otros Asuntos:**

Mario Barco indica que no se tiene conocimiento de otros hechos o condiciones que puedan proyectar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

#### **Final:**

Al no haber más puntos que discutir, finalizó la sesión sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento de la empresa Ferretería La Grande, S.A., a las 11:45 horas del mismo día y en el mismo lugar.



#### 4.4.3 Obtención de evidencia de auditoría

PT: <b>D 1/2</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	10/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	11/02/2016

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

#### **Resumen Acta de Asamblea sobre los Planes de la Administración con respecto a la Hipótesis de Empresa en Funcionamiento**

Al 31 de diciembre 2015

#### **Acta 02-2015**

Reunidos: En 120 Calle 150-240 zona 80 de la Ciudad Capital de Guatemala, el 02 de septiembre de 2015, a las 09:00 horas.

PRIMERO: Preside la reunión el Lic. Esteban Vianney y actúa como secretario Oscar Alvarado.

SEGUNDO: La agenda tiene como puntos: a) Aparecimiento de Competidor Exitoso; b) Financiamiento para Nuevos Proyectos.

TERCERO: Se discuten los aspectos relacionados con el aparecimiento de un competidor exitoso y el financiamiento para nuevos proyectos y se acuerda lo siguiente:

a) Ante la aparición de un competidor exitoso se propone la expansión de la empresa, diversificar los productos, ampliar el espacio para la sala de ventas, habilitar más lugar para la bodega de productos e invertir más recursos en publicidad y propaganda a partir del presente mes.

a.1) Como alternativa b, se acuerda aperturar una nueva sucursal, por estrategia comercial, en la zona 40 de la Ciudad Capital de Guatemala, para que progresivamente, la tienda y sus oficinas sean trasladadas a esta sucursal.

PT: <b>D 2/2</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	10/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	11/02/2016

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**


**Resumen Acta de Asamblea sobre los Planes de la Administración con respecto a la Hipótesis de Empresa en Funcionamiento**


Al 31 de diciembre 2015

b) Para llevar a cabo las alternativas anteriores, es necesario contar con financiamiento externo, mismo que ha sido negado por los bancos hasta la fecha, por lo que ante la incapacidad de obtener financiación para nuevos proyectos, se continuará en los intentos para obtener créditos en bancos del sistema distintos a los que se han contactado.

b.1) Como alternativa b, se considerará la posibilidad de obtener un crédito bancario con una entidad financiera del exterior.

Al no haber nada más que constar, se cierra la presente en el mismo lugar y fecha, a las 11:30 horas.

**Fuente:** Libro de actas de Asamblea de Administración proporcionada por la compañía. 

 = Documentación verificada físicamente



**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 1/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

**a) Índices de Liquidez**

Miden de manera aproximada la capacidad global de la empresa para hacer frente a sus obligaciones en el corto plazo.

**- Liquidez general**

Determina de manera general la liquidez, es decir, la capacidad de la empresa de afrontar de manera ordenada las deudas a corto plazo.

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\frac{Q. 1,460,444}{Q. 352,765} = Q. 4.14$

Ideal: lo ideal es que la empresa posea Q. 2.00 de activo por Q. 1.00 de pasivo. Un índice mayor a este se considera adecuado.

Análisis: en el caso de los estados financieros analizados la empresa posee Q. 3.14 de activo por cada Q. 1.00 de pasivo, lo cual es un índice adecuado para la empresa.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 2/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

**- Liquidez absoluta**

Relaciona las partidas líquidas del activo corriente y del pasivo corriente. Este índice da una idea del tiempo que la empresa podrá operar con sus inversiones más líquidas.

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Efectivo (+) Valores Negociables / Pasivo Corriente	$\frac{Q. 327,890 + Q. 0}{Q. 352,765} = Q. 0.93$

Ideal: lo ideal es un parámetro estándar de Q. 1.00. Un índice mayor a este se considera adecuado.

Análisis: en la empresa analizada no se posee un índice de solvencia inmediata, pues cuenta con Q. 0.93 que no alcanzan para cubrir Q. 1.00 del pasivo corriente.

**- Prueba ácida**

Muestra de manera más directa la liquidez de la empresa, pues al activo corriente se le resta los rubros menos líquidos como los gastos pagados por anticipado y el inventario.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 3/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Activo Corriente (-) Cargas Diferidas (-) Inventarios / Pasivo Corriente	$\frac{Q. 1,460,444 (-) Q. 0 (-) Q. 470,520}{Q. 352,765} = Q. 2.81$

Ideal: un parámetro razonable de este índice está entre Q. 0.80 y Q. 1.00.

Análisis: En el caso de la empresa analizada el índice es adecuado, pues posee Q. 1.81 por cada Q. 1.00 de pasivo corriente.

**b) Índice de utilidad**

Estos índices miden la utilidad generada en la empresa de manera comparativa, como por ejemplo, la utilidad bruta la compara con las ventas netas anuales.

**- Margen bruto**

Indica el porcentaje de utilidad bruta que se obtiene de las ventas netas realizadas durante el período analizado.

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Utilidad Bruta / Ventas Netas	$\frac{Q. 896,617}{Q. 3,362,737} = 26.66\%$

Lo ideal: es que el índice oscile entre un 40% y un 60%.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 4/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

Análisis: en el caso de la empresa, los estados financieros reflejan un índice de margen de utilidad bruta bajo, al compararlo con el mínimo del parámetro estándar ideal.

**c) Índices de rentabilidad**

Estos índices miden la eficiencia de las inversiones realizadas por la empresa.

**- Rentabilidad neta del patrimonio**

Indica aproximadamente la rentabilidad que han obtenido las inversiones realizadas por los accionistas de la empresa.

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Utilidad Neta / Patrimonio	$\frac{Q. 112,450}{Q. 2,124,269} = 5.29\%$

Lo ideal: es un parámetro estándar entre un 20% y un 30%.

Análisis: en los estados financieros de la empresa analizada, se refleja una tasa de rendimiento baja al compararla con el parámetro estándar ideal.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 5/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

**- Rentabilidad neta de las inversiones**

Indica el porcentaje en que rindieron las utilidades del total de la inversión, es decir, mide los rendimientos de la empresa. Si el índice es alto significa que las inversiones han sido eficaces.

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Utilidad Neta / Activo Total	$\frac{Q. 112,450}{Q. 2,637,684} = 4.26\%$

Lo ideal: el parámetro de este índice puede ser variable, sin embargo, es recomendable que sea mayor o igual a un 5%.

Análisis: al practicar la fórmula de este índice a los estados financieros analizados, el resultado es un 4.26% como tasa de rentabilidad de la inversión, índice que es menor al parámetro estándar ideal, por lo que el índice es inadecuado para la entidad.

**d) Índices de gestión**

**- Rotación de cuentas por cobrar (veces)**

Permite medir la recuperabilidad de la cartera de créditos, es decir, el número de veces en que se recupera el crédito otorgado a los clientes durante un año.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 6/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Ventas Netas / Cuentas por Cobrar	$\frac{Q. 3,362,737}{Q. 475,843} = 7.07 \text{ veces}$

Lo ideal: entre más alta sea la rotación, más líquidas son las cuentas por cobrar.  
El parámetro estándar es de 3 veces o más.

Análisis: en los estados financieros que se analizan, el índice es adecuado, pues supera el número estándar ideal de veces en que se rotan las cuentas por cobrar.

**- Rotación de cuentas por cobrar (días)**

Indica el plazo en días de la recuperación del crédito, es decir, el período durante el cual la empresa dejará de recibir ingresos en concepto de cuentas por cobrar.

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
365 / Rotación de Cuentas por Cobrar	$\frac{365 \text{ días}}{7.07 \text{ veces}} = 52 \text{ días}$

Lo ideal: es que el índice en días sea bajo, pues entre más alto es el índice, más tarda la empresa en recuperar su cartera.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 7/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

Análisis: en el caso de los estados financieros que se analizan el plazo medio de cobranza es elevado, pues representa una rotación de casi dos meses en recuperarse, por lo que este índice no es adecuado para la entidad.

**- Rotación de cuentas por pagar (veces)**

Indica el número de veces que se ha cancelado a los acreedores en el transcurso de un período, o sea el número de financiamientos que han otorgado los proveedores en su conjunto.

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
Compras al Crédito / Promedio Cuentas por Pagar	$\frac{Q. 1,875,378}{Q. 314,107} = 5.97 \text{ veces}$

Lo ideal: es que el índice tenga una rotación de 3 veces o más.

Análisis: en los estados financieros de la empresa analizada, éstos reflejan una rotación de 5.97 veces la rotación de las cuentas por pagar, por lo que se considera un índice adecuado para la entidad.

**- Rotación de cuentas por pagar (días)**

Indica el número de días que la empresa necesita de financiamiento para cubrir con sus obligaciones corrientes.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 8/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016

<b>Fórmula</b>	<b>Resultado</b>
365 / Rotación Cuentas por Pagar	$\frac{365 \text{ días}}{5.97 \text{ veces}} = 61 \text{ días}$

Lo ideal: en el caso de este índice lo ideal es que no sea elevado, pues un índice elevado puede significar dificultad para cancelar los pagos, aunque de cierta manera, puede indicarse como un financiamiento para la empresa.

Análisis: en el caso de la empresa analizada el índice es de 61 días, un plazo medio de pago elevado que puede significar una dificultad en realizar pagos.

**Referencia técnica: (15:319-329).**

## **CONCLUSIÓN**

Con base en el análisis de índices financieros efectuados a los estados financieros de la entidad Ferretería La Grande, S.A., se concluye que los mismos son adecuados, a excepción de los índices de:

- Liquidez absoluta, la empresa no se posee un índice de solvencia inmediata, pues cuenta con Q. 0.93 que no alcanzan para cubrir Q. 1.00 del pasivo corriente.



**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Análisis de Estados Financieros**

**Aplicación de Razones Simples**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>E 9/9</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	10/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	11/02/2016


- Margen bruto, en el caso de la empresa los estados financieros reflejan un índice de margen de utilidad bruta de 26.66% el cual es bajo al compararlo con el mínimo del parámetro estándar ideal que oscila entre 40% y 60%.
- Rentabilidad neta del patrimonio en los estados financieros de la empresa analizada, se refleja una tasa de rendimiento de 5.29% que es una rentabilidad baja al compararla con el parámetro estándar ideal que están entre el 20% y el 30%.
- Rentabilidad neta de las inversiones, al practicar la fórmula de este índice a los estados financieros analizados, el resultado es un 4.26% como tasa de rentabilidad de la inversión, índice que es menor al parámetro estándar ideal que es del 5%, por lo que el índice es inadecuado para la entidad.
- Rotación de cuentas por cobrar (días), en el caso de los estados financieros que se analizan el plazo medio de cobranza es elevado, pues representa una rotación de casi dos meses en recuperarse, es decir, de 52 días para ser más exactos, por lo que este índice no es adecuado para la entidad.
- Rotación de cuentas por pagar (días), en el caso de la empresa analizada el índice es de 61 días, dos meses aproximadamente, un plazo medio de pago elevado que puede significar una dificultad en realizar pagos.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.****Sumaria de Clientes**

Al 31 de diciembre 2015

Cifras Expresadas en Quetzales


PT: <b>F</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	12/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	15/02/2016

Descripción	Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2015	Ajustes / Reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2015	Ref.
			Debe	Haber		
Cientes	465,000	490,560	-	-	490,560	<b>F-1</b> Pág. 102
( - ) Reserva para Cuentas Incobrables	(13,950)	(14,717)	-	-	(14,717)	
<b>Total</b>	<b>451,050</b>	<b>475,843</b>	-	-	<b>475,843</b>	
	✓	✓			✓	

**Conclusión:**

Después de aplicar procedimientos de auditoría, en mi opinión las cifras de clientes expresan fielmente sus saldos para propósitos de evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento debidamente adecuada en la preparación de los estados financieros.

✓ = Suma verificada

 = Va para la cédula

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Análisis de Cartera de Clientes**  
 Al 31 de diciembre 2015  
 Cifras Expresadas en Quetzales


PT: <b>F-1</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	12/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	15/02/2016

Descripción	Saldos al 31/12/2015	%	Saldos al 31/12/2014	%	Variación (Q.)
<b>Clientes Departamentales</b>					
Supermercado Al Menor Precio	85,600	17%	64,900	14%	20,700
Comercial Fuente De Acero	70,400	14%	55,800	12%	14,600
Ferretería Los Querubines, S.A.	50,900	10%	40,600	9%	10,300
Ferretería Laguna De Mi Tierra	40,500	8%	35,500	8%	5,000
Otros Clientes Menores	22,680	5%	25,000	5%	(2,320)
<b>Total</b>	<b>270,080</b>	<b>55%</b>	<b>221,800</b>	<b>48%</b>	<b>48,280</b>
<b>Clientes Área Urbana</b>					
Almacén Herramientas 100 Puntos	75,700	15%	80,400	17%	(4,700)
Ferretería Los Tres Amigos	55,300	11%	65,300	14%	(10,000)
Comercial Generaciones Quetzal	35,650	7%	40,700	9%	(5,050)
Supermercado Fuente Del Ahorro	29,850	6%	35,200	8%	(5,350)
Otros Clientes Menores	23,980	5%	21,600	5%	2,380
<b>Total</b>	<b>220,480</b>	<b>45%</b>	<b>243,200</b>	<b>52%</b>	<b>(22,720)</b>
<b>Total Cartera de Clientes</b>	<b>490,560</b>	<b>100%</b>	<b>465,000</b>	<b>100%</b>	<b>25,560</b>
	✓	✓	✓	✓	

**Conclusión:**


Se verificó el comportamiento y las variaciones de los principales saldos de clientes de la empresa y se observó un importante incremento de siete puntos porcentuales (7%) en la cartera de clientes departamentales al comparar los años 2015 con el 2014 y en el caso de la cartera de clientes del área urbana, se registró una baja de siete puntos porcentuales (7%) al comparar los saldos del año 2015 con el 2014, aspecto favorable para la empresa, pues el área departamental para la empresa puede significar una fuente potencial de ingresos, esto al tomar en cuenta de la ubicación cercana con el competidor exitoso.

✓ = Suma verificada

 = Viene de la cédula

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Sumaria de Préstamos Bancarios**  
 Al 31 de diciembre 2015  
 Cifras Expresadas en Quetzales


PT: <b>G</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	16/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	17/02/2016

Descripción	Saldos al 31/12/2014	Saldos al 31/12/2015	Ajustes / Reclasificaciones		Saldo s/Auditoría al 31/12/2015	Ref.
			Debe	Haber		
Banco El Esfuerzo, S.A.	400,650	280,650	-	-	280,650	<b>G-1</b>
( - ) Porción Circulante	(120,000)	(120,000)	-	-	(120,000)	 Pág. 104
<b>Total</b>	<b>280,650</b>	<b>160,650</b>	-	-	<b>160,650</b>	
	✓	✓			✓	

**Conclusión:**

Después de aplicar procedimientos de auditoría, en mi opinión las cifras de préstamos bancarios expresan fielmente sus saldos para propósitos de evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento y su adecuada aplicación en la elaboración de los estados financieros.

✓ = Suma verificada

 = Va para la cédula

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Cédula Analítica de Préstamos Bancarios**  
 Al 31 de diciembre 2015  
 Cifras Expresadas en Quetzales

PT: <b>G-1</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	16/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	17/02/2016

Descripción	Capital		Saldo en Q.	Tasa de Interés	Intereses s/Auditoría
	Adquisición	Pagos			
Saldo Inicial			280,875		
Enero		10,000	270,875	0.0078	2,181
Febrero		10,000	260,875	0.0078	2,104
Marzo		10,000	250,875	0.0078	2,026
Abril		10,000	240,875	0.0078	1,948
Mayo		10,000	230,875	0.0078	1,871
Junio		10,000	220,875	0.0078	1,793
Julio		10,000	210,875	0.0078	1,715
Agosto		10,000	200,875	0.0078	1,638
Septiembre		10,000	190,875	0.0078	1,560
Octubre		10,000	180,875	0.0078	1,482
Noviembre		10,000	170,875	0.0078	1,405
Diciembre		10,000	160,875	0.0078	1,327
<b>Totales</b>			©		<b>21,052</b>
	✓	✓			✓

**Conclusión:**

Después de aplicar procedimientos de auditoría, en mi opinión las cifras de clientes expresan fielmente sus saldos en los estados financieros de acuerdo a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, salvo por dos variaciones mínimas que se encontraron en el saldo del préstamo y en el pago de intereses durante el año 2015. Las variaciones se deben a que la administración no consideró Q. 225 de gastos administrativos que fueron rebajados de la primera cuota de amortización y por consiguiente se afectan en Q. 21 el cálculo de los intereses. La administración tiene conocimiento de esta contingencia pero ha decidido liquidar estas variaciones al vencimiento del préstamo por ser montos no relevantes a lo cual el banco manifestó estar de acuerdo. Ambas diferencias se consideran sin importancia relativa por el monto que representan.

✓ = Suma verificada

© = Saldo confirmado

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Evaluación a la Capacidad de Pago**  
 Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>G-2</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	16/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	17/02/2016

**Análisis de la Aplicación de Razones Simples:**

Tipo de Razón Simple	Resultado	Evaluación
<b>ÍNDICES DE LIQUIDEZ</b>		
Liquidez general	Q 4.14	La empresa es solvente.
Liquidez absoluta	Q 0.93	La empresa no posee liquidez absoluta, o bien, no tiene solvencia inmediata.
Prueba ácida	Q 2.81	La empresa tiene liquidez.
<b>ÍNDICES DE UTILIDAD</b>		
Margen bruto	26.66%	La empresa tiene un margen de utilidad bruta bajo.
<b>ÍNDICES DE RENTABILIDAD</b>		
Rentabilidad neta del patrimonio	5.29%	La tasa de rendimiento neto del patrimonio es baja.
Rentabilidad neta de las inversiones	4.26%	La tasa de rendimiento de las inversiones es baja.
<b>ÍNDICES DE GESTIÓN</b>		
Rotación de cuentas por cobrar (veces)	7.07 veces	La rotación de cuentas por cobrar es aceptable
Rotación de cuentas por cobrar (días)	52 días	El plazo medio de cobranza es aceptable
Rotación de cuentas por pagar (veces)	5.97 veces	La rotación de cuentas por pagar es aceptable
Rotación de cuentas por pagar (días)	61 días	El plazo medio de pago es aceptable

**Conclusión:**

Con base en los resultados de las razones simples aplicadas a los estados financieros de la empresa, se concluye que la misma tiene la capacidad de pago necesaria para adquirir préstamos bancarios hasta un monto que considere razonable la institución financiera con la cual se contrate algún préstamo y de acuerdo a las políticas y condiciones que sean convenientes.

PT: <b>G-3</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	17/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	18/02/2016

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Revisión de Términos de Préstamos Bancarios**

Al 31 de diciembre 2015

Cifras Expresadas en Quetzales

Contrato No.:	012-89589-130
Institución:	Banco El Esfuerzo, S.A.
Fecha de adquisición:	27/12/2012
Monto original:	Q. 520,650
Saldo al 31/12/2015:	Q. 160,875 (según confirmación del banco)
Garantía:	Fiduciaria
Amortizaciones mensuales:	Q. 10,000
Tasa de interés:	12.17% por 2 años y 9.32% por demás plazo
Vencimiento:	30/04/2017
Pago al vencimiento:	Ninguno



**Conclusión:**

Al 31 de diciembre 2015, se ha cumplido con los términos de los préstamos bancarios con Banco El Esfuerzo, S.A.



= Documentación verificada físicamente (contrato número 012-89589-130).

PT: <b>H</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>VV</b>	17/02/2016
Revisado	<b>SC</b>	18/02/2016

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Evaluación de los Planes de la Administración**

Al 31 de diciembre 2015

<b>Plan de la Administración</b>	<b>Evaluación</b>
<p><b><u>Aparición de un Competidor Exitoso:</u></b>  <b>a)</b> A finales de noviembre 2015 apareció una ferretería transnacional, la cual, ubicó sus instalaciones cerca de la empresa, sin embargo, la administración tiene prevista la expansión de la empresa, diversificar sus productos, ampliar el espacio para la sala de ventas, habilitar más lugar para la bodega de productos e invertir más en publicidad y propaganda, lo cual se comenzó a realizar en septiembre 2015.</p>	El plan se considera viable.
<p><b>b)</b> La otra alternativa que tiene la administración es la de aperturar una nueva sucursal en la zona 4 de la Ciudad Capital de Guatemala, para que progresivamente, la tienda y sus oficinas sean trasladadas a esta sucursal.</p>	El plan se considera viable, más no necesario.
<p><b><u>Incapacidad de Obtener Financiación para Nuevos Proyectos:</u></b>  La administración continúa en sus intentos para obtener créditos en otros bancos del sistema, al 31 de diciembre 2015. Incluso, la administración ha considerado la posibilidad de obtener un préstamo con un banco en el extranjero.</p>	El plan no se considera viable debido a que depende de la calificación de terceros para obtener financiamiento.



PT: I	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	18/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	19/02/2016

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

**Carta de Representación de Abogados**

***JIMÉNEZ DUARTE & ASOCIADOS, S.C.***

*160 Avenida 30-720 zona 90*

*Guatemala, Guatemala*

Guatemala, 17 de febrero de 2016

Señores  
 Villatoro González & Asociados, S.C.  
 Contadores Públicos y Auditores  
 Ciudad de Guatemala

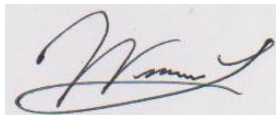
Estimados señores:

De acuerdo a su requerimiento, me permito informarles lo siguiente relacionado con la empresa Ferretería La Grande, S.A.:

- No existe ningún tipo de litigio a favor o en contra de la compañía, ni amenazas, de las cuales derive alguna acción legal.
- No hay eventos posteriores a la fecha de los estados financieros en los que se vincule a la entidad.
- A la fecha no existe ningún pago pendiente, por lo que la compañía se encuentra solvente con el bufete.


Sin otro particular, agradeciendo la espera y de haber atendido su solicitud, quedamos a sus órdenes para cualquier consulta adicional.

Atentamente,



Lic. Walter Jiménez Linares  
 Abogado y Notario



 = Documento verificado físicamente

#### 4.4.4 Convencimiento del auditor con respecto a los planes de la administración

A continuación se presentan los aspectos relacionados al convencimiento del auditor en relación a los planes de la administración sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento:

PT: <b>J</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	18/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	19/02/2016


#### **FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**


#### **Convencimiento del Auditor Respecto a los Planes de la Administración**

Al 31 de diciembre 2015

De conformidad con los planes proporcionados por la administración en relación a los hechos o condiciones que proyectan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, así como la evaluación efectuada a dichos planes y la evidencia de auditoría obtenida, se concluye que las acciones de la administración no solucionan completamente los problemas identificados, debido a que sus soluciones dependen de terceros, sin embargo, son situaciones que la administración puede concretar en los próximos doce meses del año.

Adicionalmente, la empresa debe considerar la posibilidad de explotar comercialmente sus productos en los departamentos del país, pues esta cartera se incrementó para el año terminado el 31 de diciembre 2015.

**H**   
Pág. 107

 = Viene de la cédula

#### 4.4.5 Revelación adecuada

A continuación se presenta el análisis respecto a la revelación adecuada por parte de la administración de la hipótesis de empresa en funcionamiento:

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

#### **Revelación Adecuada**

Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>K</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	18/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	19/02/2016

Con base en la información proporcionada por el cliente y la evidencia obtenida de auditoría se verificó que los estados financieros y sus notas incluyen los problemas que proyectan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, así como las soluciones, por lo que concluimos que existe una revelación adecuada.

#### 4.4.6 Emisión de la opinión

Previo a emitir la opinión en el informe de auditoría, es necesario realizar un análisis del informe, el cual se presenta a continuación:

PT: <b>L 1/2</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	19/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	22/02/2016

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

#### **Análisis del Informe de Auditoría**

Al 31 de diciembre 2015

- La empresa tuvo el apareamiento de un competidor exitoso que se ubicó cerca de las instalaciones de Ferretería La Grande, S.A. lo cual se considera un riesgo para sus ingresos por ventas a raíz de una posible pérdida de clientes.
- La empresa considera la posibilidad de cambiar sus instalaciones a otra zona dentro de la urbanización de la ciudad, esto con el objetivo de alejarse del competidor exitoso.
- Debido a las dudas que proyecta la empresa por lo redactado anteriormente, la empresa tiene incapacidad de financiamiento para los nuevos proyectos que tiene planeados.

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Análisis del Informe de Auditoría**  
Al 31 de diciembre 2015

PT: <b>L 2/2</b>	Iniciales	Fecha
Elaborado	<b>AG</b>	19/02/2016
Revisado	<b>AV</b>	22/02/2016

## **CONCLUSIÓN**

De acuerdo a lo indicado en los párrafos anteriores, la administración posee planes estratégicos para seguir como empresa en funcionamiento y solucionar los problemas identificados, sin embargo, dichos planes no se consideran viables del todo, porque no son concretos y dependen de terceros, no obstante esta situación, la empresa tiene indicadores financieros con resultados favorables, lo cual coloca a la empresa en una posición financiera aceptable, adicionalmente, la administración reveló adecuadamente toda la información en los estados financieros y sus notas, por lo que se emite una opinión no modificada con párrafo de énfasis. (Referencia técnica: Norma Internacional de Auditoría 800, Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos, apartado 13).

## 4.5 Informe de auditoría

### **FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

Informe de Auditoría

Estados Financieros al 31 de diciembre 2015

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**ÍNDICE**

<b><u>No.</u></b>	<b><u>Contenido</u></b>	<b><u>Página</u></b>
1.	Informe de Auditoría	115
2.	Estados Financieros	
2.1	Estados de Situación Financiera	118
2.2	Estados de Resultados	119
2.3	Estados de Cambios en el Patrimonio Neto	120
2.4	Estados de Flujos de Efectivo	121
3.	Notas a los Estados Financieros	122

## **INFORME DE AUDITORÍA**

A la Junta Directiva de Accionistas  
FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.

### **Informe sobre los Estados Financieros**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Ferretería La Grande, Sociedad Anónima, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2015 con el propósito de evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

### **Responsabilidad de la Administración en Relación con los Estados Financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### **Responsabilidad del Auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que



planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación global de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

## **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros de la sociedad Ferretería La Grande, S.A. para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2015 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con la adecuada aplicación de la hipótesis de empresa en funcionamiento.

## **Párrafo de Énfasis**

Queremos llamar la atención sobre la nota 17 a los estados financieros, que describe los hechos o condiciones que ponen en duda la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento durante los próximos doce meses, los cuales son: a) Aparecimiento de un competidor exitoso y b) Incapacidad de financiación para nuevos proyectos.

**Villatoro González & Asociados, S.C.**

**Contadores Públicos y Auditores**



Lic. Aroldo Villatoro

Contador Público y Auditor

Colegiado No. 7,512

Dirección: 110 Avenida 30-890 zona 60, Guatemala, Guatemala

Guatemala, 04 de marzo de 2016

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Estados de Situación Financiera**  
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
Cifras Expresadas en Quetzales

<b>ACTIVO</b>	<b>Notas</b>	<b><u>2015</u></b>	<b><u>2014</u></b>
<b>Corriente</b>		<b><u>1,460,444</u></b>	<b><u>1,415,700</u></b>
Caja y Bancos	4	327,890	350,200
Clientes -Neto-	5	475,843	451,050
Cuentas por Cobrar No Comerciales	6	50,261	39,550
Impuestos por Cobrar	7	135,930	85,900
Inventarios	8	470,520	489,000
<b>No Corriente</b>		<b><u>1,177,240</u></b>	<b><u>1,146,300</u></b>
Propiedades, Planta y Equipo -Neto-	9	1,165,240	1,131,300
Activos Intangibles -Neto-	10	12,000	15,000
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u><u>2,637,684</u></u></b>	<b><u><u>2,562,000</u></u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO</b>		<b><u>513,415</u></b>	<b><u>556,099</u></b>
<b>Corriente</b>		<b><u>352,765</u></b>	<b><u>275,449</u></b>
Proveedores	11	140,960	135,600
Gastos Acumulados por Pagar	12	73,849	15,000
Impuestos por Pagar	13	55,906	68,099
Provisiones Laborales	14	82,050	56,750
<b>No Corriente</b>		<b><u>160,650</u></b>	<b><u>280,650</u></b>
Préstamos Bancarios	15	160,650	280,650
<b>PATRIMONIO</b>		<b><u>2,124,269</u></b>	<b><u>2,005,901</u></b>
Capital Suscrito y Pagado	16	1,500,000	1,500,000
Utilidades Acumuladas		427,018	291,198
Reserva Legal		84,801	78,883
Resultado del Período		112,450	135,820
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u><u>2,637,684</u></u></b>	<b><u><u>2,562,000</u></u></b>

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.****Estados de Resultados**

Del 01 de enero 2014 al 31 de diciembre 2015

Cifras Expresadas en Quetzales

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Ventas</u></b>	<b><u>3,362,737</u></b>	<b><u>2,908,060</u></b>
Palas	972,837	790,600
Carretas	854,450	725,300
Hierro	645,700	538,900
Cemento	504,850	465,700
Artículos Varios	384,900	387,560
<b><u>Costo de Ventas</u></b>	<b><u>2,466,120</u></b>	<b><u>2,004,918</u></b>
Palas	825,350	622,508
Carretas	670,700	524,890
Hierro	459,650	336,450
Cemento	295,840	275,600
Artículos Varios	214,580	245,470
<b>Margen Bruto en Ventas</b>	<b>896,617</b>	<b>903,142</b>
<b><u>Gastos de Operación</u></b>	<b><u>728,693</u></b>	<b><u>675,577</u></b>
<b><u>Gastos de Ventas</u></b>	<b><u>341,561</u></b>	<b><u>323,367</u></b>
Sueldos y Salarios	172,800	168,000
Bonificación Incentivo	14,400	12,000
Prestaciones Laborales	43,200	42,000
Cuotas Patronales	21,894	21,286
Publicidad y Propaganda	35,000	34,581
Depreciaciones	25,000	20,000
Combustibles y Lubricantes	12,900	10,600
Cuentas Incobrables	767	500
Seguros	15,600	14,400
<b><u>Gastos de Administración</u></b>	<b><u>387,132</u></b>	<b><u>352,210</u></b>
Sueldos y Salarios	130,800	126,000
Bonificación Incentivo	10,800	9,000
Prestaciones Laborales	32,700	31,500
Cuotas Patronales	16,572	15,964
Honorarios Profesionales	98,000	86,086
Depreciaciones	14,260	6,260
Amortizaciones	3,000	3,000
Seguridad y Vigilancia	60,000	56,400
Seguros	21,000	18,000
<b>Utilidad en Operación</b>	<b>167,924</b>	<b>227,565</b>
<b>Productos Financieros</b>	<b>13,200</b>	<b>17,600</b>
Ganancia Cambiaria	10,200	15,600
Intereses Cuentas Bancarias	3,000	2,000
<b>Gastos Financieros</b>	<b>23,300</b>	<b>46,598</b>
Intereses Bancarios	21,050	42,098
Gastos Bancarios	2,250	4,500
<b>Utilidad Antes de Impuesto y Reserva</b>	<b>157,824</b>	<b>198,567</b>
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	39,456	55,599
Reserva Legal	5,918	7,148
<b>Utilidad Neta del Ejercicio</b>	<b><u>112,450</u></b>	<b><u>135,820</u></b>

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**  
**Estados de Cambios en el Patrimonio Neto**  
 Al 31 de diciembre de 2015 y 2014  
 Cifras Expresadas en Quetzales

<u>Concepto</u>	<u>Capital</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Reserva Legal</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2014	1,500,000	427,018	78,883	2,005,901
Reserva Legal	0	0	5,918	5,918
Resultado del Período	0	112,450	0	112,450
Dividendos Pagados	0	0	0	0
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2015</b>	<b>1,500,000</b>	<b>539,468</b>	<b>84,801</b>	<b>2,124,269</b>

**FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.****Estados de Flujos de Efectivo**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014

Cifras Expresadas en Quetzales

	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b>Flujo de Efectivo por actividades de Operación</b>		
Utilidad Antes del Impuesto y Reserva	157,824	198,567
<b>Conciliación entre la Utilidad del Ejercicio con el efectivo utilizado por las actividades de operación</b>		
Provisión Prestaciones Laborales	75,900	73,500
Depreciaciones	39,260	26,260
Amortizaciones	3,000	3,000
Cuentas Incobrables	767	500
<b>Cambios Netos en Activos y Pasivos</b>		
Aumento en Clientes	(25,560)	(15,345)
Aumento en Cuentas por Cobrar No Comerciales	(10,711)	(8,600)
Aumento en Impuestos por Cobrar	(50,030)	(41,955)
Disminución / Aumento en Inventarios	18,480	(15,600)
Aumento en Proveedores	5,360	8,400
Aumento en Gastos Acumulados por Pagar	58,849	5,600
Disminución / Aumento en Impuestos por Pagar	(51,649)	7,850
Disminución en Provisiones Laborales	(50,600)	(40,100)
<b>Efectivo neto obtenido (utilizado) por actividades de operación</b>	<u>170,890</u>	<u>202,077</u>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Inversión</b>		
Adquisición de Propiedades, Planta y Equipo	(73,200)	(45,800)
<b>Efectivo neto obtenido (utilizado) por actividades de Inversión</b>	<u>(73,200)</u>	<u>(45,800)</u>
<b>Flujo de Efectivo por Actividades de Financiamiento</b>		
Préstamos Bancarios	(120,000)	(120,000)
<b>Efectivo neto obtenido (utilizado) por actividades de Financiamiento</b>	<u>(120,000)</u>	<u>(120,000)</u>
Cambio Neto de Efectivo y Equivalente de Efectivo	(22,310)	36,277
Efectivo y Equivalente de Efectivo al Inicio	350,200	313,923
<b>Efectivo y Equivalente de Efectivo al Final</b>	<u>327,890</u>	<u>350,200</u>

## **FERRETERÍA LA GRANDE, S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre 2015

Cifras Expresadas en Quetzales

#### **1. Información General**

La empresa se llama Ferretería La Grande, S.A. legalmente constituida desde el 01 de abril de 1994, inscrita en el Registro Mercantil General de la República de Guatemala bajo el Registro Número 15,250 Folio 99 Libro 121 de sociedades mercantiles. El objetivo principal de la empresa es la comercialización a nivel nacional de material para construcción y ferretería, siendo las importaciones su principal fuente de abastecimiento de este tipo de producto. La distribución de sus productos la realiza a clientes de diversas ubicaciones dentro de las distintas regiones de Guatemala, entre ellas, la Ciudad Capital.

La tienda y sus oficinas se encuentran ubicadas en la 12 Calle 15-24 zona 8 de la Ciudad Capital de Guatemala.

#### **2. Unidad Monetaria**

Los estados financieros están expresados en Quetzales (Q.) que es la moneda oficial de la República de Guatemala. La adquisición y venta de divisas se efectúa en el sistema bancario nacional, mediante libre negociación, según Decreto 94-2000 vigente desde el 01 de mayo de 2001.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el tipo de cambio de referencia del Banco de Guatemala era de Q.7.63 y Q.7.60, respectivamente, por US\$ 1.

### **3. Resumen de las Políticas Contables más Significativas**

- Presentación de los estados financieros:

Los estados financieros de Ferretería La Grande, S.A., han sido preparados de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES).

- Efectivo:

Incluye los saldos de caja y en cuentas bancarias en moneda local, están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

- Clientes:

El saldo de clientes se presenta al valor nominal menos la reserva para cuentas incobrables. La misma se calcula sobre un porcentaje del 3%.

- Inventario:

El inventario de mercadería se valúa por el método del promedio ponderado de la existencia.

- Propiedades, Planta y Equipo:

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición, los cuales se presentan netos de las depreciaciones acumuladas y de cualquier pérdida acumulada por deterioro.



#### 4. Caja y Bancos

El saldo de caja y bancos se integra de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
<b><u>Caja</u></b>		
Caja General	Q 7,890	Q 6,600
Caja Menor	Q 3,000	Q 3,000
<b><u>Bancos</u></b>		
Banco El Esfuerzo, S.A.	Q 217,000	Q 273,600
Banco De Las Finanzas, S.A.	Q 100,000	Q 67,000
<b>Total</b>	<b>Q 327,890</b>	<b>Q 350,200</b>

En el caso del saldo de la cuenta en Banco El Esfuerzo, S.A. cuenta número 001-123451-2 es de depósitos monetarios y la cuenta en Banco De Las Finanzas, S.A. cuenta número 006-256521-6 es de depósitos de ahorro, la cual, devenga intereses mensualmente.

#### 5. Clientes

El saldo de clientes se integra de la manera que sigue:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Clientes	Q 490,560	Q 465,000
(-) Reserva para Cuentas Incobrables	Q (14,717)	Q (13,950)
<b>Total</b>	<b>Q 475,843</b>	<b>Q 451,050</b>

La empresa tiene como política otorgar crédito a 30, 60 y 90 días plazo, de acuerdo a la habitualidad de ventas al cliente y a su antigüedad, sin embargo, a continuación se presenta la antigüedad de saldos de clientes al 31 de diciembre 2015:

Clientes	Total Saldo	Corriente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 días en adelante	Total de Clientes
Clientes Área Urbana	220,480	36,700	101,400	45,780	25,400	11,200	35
Clientes Departamentales	270,080	45,900	126,280	55,400	28,900	13,600	25
<b>Totales</b>	<b>490,560</b>	<b>82,600</b>	<b>227,680</b>	<b>101,180</b>	<b>54,300</b>	<b>24,800</b>	<b>60</b>
Relatividad	100%	17%	46%	21%	11%	5%	

## 6. Cuentas por Cobrar No Comerciales

El saldo de cuentas por cobrar no comerciales se conforma de la manera siguiente:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Funcionarios y Empleados	Q 38,600	Q 34,500
Deudores	Q 11,661	Q 5,050
<b>Total</b>	<b>Q 50,261</b>	<b>Q 39,550</b>

## 7. Impuestos por Cobrar

El saldo de los impuestos por cobrar se integra de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto de Solidaridad	Q 90,230	Q 44,300
Impuesto Sobre la Renta	Q 45,700	Q 41,600
<b>Total</b>	<b>Q 135,930</b>	<b>Q 85,900</b>

## 8. Inventarios

El saldo de inventarios se conforma de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Palas	Q	180,900	Q	190,400
Carretas	Q	115,600	Q	125,750
Hierro	Q	85,700	Q	84,500
Cemento	Q	49,800	Q	55,200
Artículos Varios	Q	38,520	Q	33,150
<b>Total</b>	<b>Q</b>	<b>470,520</b>	<b>Q</b>	<b>489,000</b>

## 9. Propiedades, Planta y Equipo

El saldo de la cuenta propiedades, planta y equipo se integra de la siguiente manera:

Descripción	Valor de Adquisición	Depreciaciones Acumuladas al 31/12/2015	Valor en Libros
Terrenos	Q 1,000,000	Q -	Q 1,000,000
Edificios y Construcciones	Q 150,000	Q 43,322	Q 106,678
Vehículos	Q 55,200	Q 11,040	Q 44,160
Mobiliario y Equipo	Q 47,900	Q 33,499	Q 14,401
Equipo de Computación	Q 29,920	Q 29,919	Q 1
<b>Total</b>	<b>Q 1,283,020</b>	<b>Q 117,780</b>	<b>Q 1,165,240</b>

## 10. Activos Intangibles

Los activos intangibles se encuentran conformados de la siguiente manera:

Descripción	Valor de Adquisición	Amortizaciones Acumuladas al 31/12/2015	Valor en Libros
Software de Computación	Q 21,000	Q 9,000	Q 12,000
<b>Total</b>	<b>Q 21,000</b>	<b>Q 9,000</b>	<b>Q 12,000</b>

## 11. Proveedores

El saldo de proveedores se integra de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Distribuidora El Martillo, S.A. de C.V.	Q	60,400	Q	53,750
Ferretería Caribe 2000, S.A. de C.V.	Q	35,200	Q	25,900
Almacén El Castillo, S.A. de C.V.	Q	18,600	Q	20,400
Comercial Candado, S.A.	Q	15,100	Q	18,750
La Pala Económica, S.A.	Q	7,900	Q	10,500
Proveedores Menores	Q	3,760	Q	6,300
<b>Total</b>	<b>Q</b>	<b>140,960</b>	<b>Q</b>	<b>135,600</b>

La antigüedad de saldos de la cartera de proveedores se integra de la siguiente manera al 31 de diciembre 2015:

Clientes	Total Saldo	Corriente	De 1 a 30 días	De 31 a 60 días	De 61 a 90 días	De 91 días en adelante	Total Proveedores
Proveedores	140,960	25,900	77,370	35,400	1,400	890	10
<b>Totales</b>	<b>140,960</b>	<b>25,900</b>	<b>77,370</b>	<b>35,400</b>	<b>1,400</b>	<b>890</b>	<b>10</b>
Relatividad	<b>100%</b>	<b>18%</b>	<b>55%</b>	<b>25%</b>	<b>1%</b>	<b>1%</b>	

## 12. Gastos Acumulados por Pagar

El saldo de gastos acumulados por pagar se conforma así:

<u>Descripción</u>		<u>2015</u>		<u>2014</u>
Publicidad y Propaganda por Pagar	Q	53,171	Q	1,000
Honorarios Profesionales por Pagar	Q	8,200	Q	3,500
Seguridad y Vigilancia por Pagar	Q	5,000	Q	3,512
Cuotas IGSS por Pagar	Q	4,428	Q	4,288
Seguros por Pagar	Q	3,050	Q	2,700
<b>Total</b>	<b>Q</b>	<b>73,849</b>	<b>Q</b>	<b>15,000</b>

### 13. Impuestos por Pagar

El saldo de impuestos por pagar está conformado de la siguiente manera:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Impuesto Sobre la Renta por Pagar	Q 39,456	Q 55,599
IVA Débito Fiscal por Pagar	Q 16,450	Q 12,500
<b>Total</b>	<b>Q 55,906</b>	<b>Q 68,099</b>

### 14. Provisiones Laborales

El saldo de provisiones laborales por pagar está integrado de la siguiente forma:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Provisión Indemnizaciones	Q 54,700	Q 36,630
Provisión Bono 14	Q 16,450	Q 12,340
Provisión Aguinaldo	Q 10,900	Q 7,780
<b>Total</b>	<b>Q 82,050</b>	<b>Q 56,750</b>

### 15. Préstamos Bancarios

El saldo de préstamos bancarios se conforma de la manera que a continuación se presenta:

<u>Descripción</u>	<u>2015</u>	<u>2014</u>
Préstamos Bancarios	Q 280,650	Q 400,650
( - ) Porción Circulante	Q (120,000)	Q (120,000)
<b>Total</b>	<b>Q 160,650</b>	<b>Q 280,650</b>

El préstamo bancario No. 012-89589-130 con Banco El Esfuerzo, S.A. fue adquirido el 27 de diciembre de 2012, por un monto original de Q. 520,650 plazo de 4 años y 4 meses, amortizaciones mensuales de Q. 10,000 (salvo la primera cuota que es de Q. 9,775 al descontarse gastos administrativos por Q. 225 y la última cuota que será de Q.10,875 al vencimiento del préstamo), con una tasa

de interés del 12.17% anual durante los primeros dos años y un 9.32% por el resto del plazo del préstamo, con vencimiento el 30 de abril de 2017 con garantía fiduciaria.

## **16. Capital Suscrito y Pagado**

La empresa Ferretería La Grande, S.A. fue fundada en la República de Guatemala el 01 de abril de 1994 con un capital autorizado de Q. 1,500,000.00 dividido y representado por 15000 acciones comunes de igual valor indivisible y de la misma clase, es decir, todas las acciones son nominativas que confieren iguales derechos con valor nominal de cien quetzales (Q. 100.00) cada una.

## **17. Hechos o condiciones que proyectan dudas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento:**

### **a. Aparición de un Competidor Exitoso:**

A finales de noviembre de 2015 apareció una ferretería transnacional, la cual, ubicó sus instalaciones cerca de la empresa, lo que representó una baja sensible en las ventas del mes de diciembre 2015. Esta situación se había previsto desde septiembre de 2015.

### **b. Incapacidad de Obtener Financiación para Nuevos Proyectos:**

Debido a la aparición de la ferretería transnacional como competidora de la empresa, la administración solicitó un financiamiento de Q. 1,500,000 a los bancos donde se realizan transacciones, los cuales son Banco El Esfuerzo, S.A. y Banco De Las Finanzas, S.A., con el objetivo de expandir la empresa, o bien, abrir una sucursal en otra parte, sin embargo, el financiamiento fue negado por ambos bancos debido al riesgo que representa para la empresa la baja en las ventas por la aparición del competidor.

Los montos máximos a los cuales puede aspirar la empresa conforme criterio de los bancos es de Q. 300,000 según el Banco El Esfuerzo, S.A. por el préstamo que se continúa amortizando y Q. 650,000.00 según el Banco De Las Finanzas, S.A. porque también consideró el préstamo bancario que actualmente tiene la empresa.

**Acciones de la administración sobre la hipótesis de empresa en funcionamiento:**

**a) Ante la Aparición de un Competidor Exitoso:**

La administración tiene prevista la expansión de la empresa, diversificar sus productos, ampliar el espacio para la sala de ventas y habilitará más lugar para la bodega de productos e invertirá más en publicidad y propaganda, lo cual se comenzó a realizar a partir de septiembre 2015.

La otra alternativa que tiene la administración es la de aperturar una nueva sucursal ubicada en la zona 4 de la Ciudad Capital de Guatemala, para que, progresivamente, la tienda y sus oficinas sean trasladadas a esta sucursal.

**b) Ante la Incapacidad de Obtener Financiación para Nuevos Proyectos:**

La administración continúa en sus intentos para obtener créditos en otros bancos del sistema, al 31 de diciembre de 2015. Incluso, la administración ha considerado la posibilidad de obtener un préstamo con un banco en el extranjero.

## **18. Contingencias**

El derecho de las autoridades fiscales de revisar las declaraciones juradas del Impuesto Sobre la Renta prescribe a los cuatro años contados a partir de la fecha en que las declaraciones fueron presentadas. Las declaraciones del Impuesto Sobre la Renta de los últimos cuatro (4) años aún no han sido revisadas por las autoridades fiscales.

## **19. Hechos posteriores al cierre**

No se tiene conocimiento de eventos posteriores, ocurridos entre la fecha de los estados financieros y la fecha de su autorización por parte de la administración, e incluso antes de la fecha de la emisión del informe de los auditores independientes, que requiera la modificación de las cifras presentadas en los estados financieros.



## CONCLUSIONES

1. Cuando se elabora una auditoría con propósitos especiales, en este caso, una auditoría sobre la preparación de estados financieros bajo la hipótesis de empresa en funcionamiento, no es necesario elaborar una auditoría de estados financieros, sin embargo, si a juicio del auditor deben examinarse rubros específicos, puede hacerlo.
2. La Norma Internacional de Auditoría 800 es la más apropiada para emitir un dictamen con estados financieros preparados con propósitos especiales, pues el auditor no emite una opinión sobre un conjunto completo de estados financieros y su observancia fiel a un marco de referencia como por ejemplo la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades; sino que emite una opinión sobre un encargo especial de auditoría de conformidad con un marco de información con fines específicos.
3. Al ejecutar una auditoría de estados financieros es obligatoria la evaluación de la hipótesis de empresa en funcionamiento y en las Normas Internacionales de Auditoría se encuentra la número 570 que indica los procedimientos necesarios para una adecuada evaluación de este tipo.
4. Este trabajo de investigación permitió comprobar la hipótesis planteada que indica que para el auditor externo al momento de efectuar una evaluación de la hipótesis de la capacidad de la empresa para continuar en funcionamiento, son necesarios los procedimientos de valoración del riesgo conforme las Normas Internacionales de Auditoría 315; aplicar los procedimientos de auditoría adicionales cuando se identifican hechos o condiciones que generen dudas de la hipótesis de empresa en funcionamiento, conforme la Norma Internacional de Auditoría 570 y

elaborar los papeles de trabajo adecuados para evidenciar la evaluación de auditoría realizada a los estados financieros.

## RECOMENDACIONES

1. Que el Contador Público y Auditor, cuando sea contratado específicamente para realizar una auditoría externa de la evaluación de empresa en funcionamiento, considere la evaluación de los rubros que considere apropiados y que le permitirán obtener evidencia suficiente y adecuada para sustentar su opinión.
2. Que además de aplicar las Normas Internacionales de Auditoría en los estados financieros, el Contador Público y Auditor enfatice en velar por los principios de escepticismo profesional y la ética profesional en cualquier ámbito donde desarrolla su carrera, especialmente en nuestra Guatemala.
3. Que la observancia de la hipótesis de empresa en funcionamiento no quede excluida y que las diferentes firmas de auditoría la incluyan dentro de la planificación de una auditoría completa de estados financieros, siempre y cuando el auditor lo considere adecuado.
4. Que adicionalmente a lo que indica la Norma Internacional de Auditoría 570, Empresa en Funcionamiento; el Contador Público y Auditor aplique los procedimientos de valoración del riesgo que sugiere la Norma Internacional de Auditoría 315, Identificación y Valoración de los Riesgos de Incorrección Material mediante el Conocimiento de la Entidad y de su Entorno, cuando el Contador Público y Auditor evalúe la hipótesis de empresa en funcionamiento en la elaboración de estados financieros.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Alonso Munguía, Enrique G.; Ocegueda Melgoza, Vicente. Teoría de las Organizaciones. Umbral Editorial S.A. de C.V. México 2006. 177p.
2. Congreso de la República de Guatemala. Código de Comercio y sus reformas Decreto número 2-70. 1970. 170p.
3. Congreso de la República de Guatemala. Código de Trabajo Decreto número 1441. 1961. 182p.
4. Congreso de la República de Guatemala. Código Tributario Decreto número 6-91. 1991. 79p.
5. Congreso de la República de Guatemala. Ley de Actualización Tributaria, Libro I del Impuesto Sobre la Renta Decreto número 10-2012. 2012. 90p.
6. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus reformas Decreto número 27-92. 1992. 52p.
7. Congreso de la República de Guatemala. Ley del Impuesto de Solidaridad Decreto número 73-2008. 2008. 7p.
8. Congreso de la República de Guatemala. Ley Orgánica del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social Decreto número 295. 1946. 44p.
9. Consejo de la Federación Internacional de Contadores (International Federation of Accountants –IFAC-). Manual del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad. Estados Unidos de Norteamérica. Edición 2014. 178p.

10. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board –IASB-). Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. Reino Unido. Edición 2009. 245p.
11. Fonseca Luna, Oswaldo e Instituto de Investigación en Accountability y Control - IICO. Auditoría Gubernamental Moderna. Editorial: Apoyo Técnico Editorial: Enlace Gubernamental S.A.C. Perú Primera Edición 2007. 589p.
12. García Echeverría, Santiago. Introducción a la Economía de la Empresa. Ediciones Díaz de Santos, S.A. España 1994. 375p.
13. Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Auditores, A.C. Normas Internacionales de Auditoría y Control de Calidad. México. Décimo Tercera Edición 2014. 1080p.
14. Sandoval Morales, Hugo. Introducción a la Auditoría. Editorial Red Tercer Milenio S.C. México Primera Edición 2012. 136p.
15. Tanaka Nakasone, Gustavo. Análisis de Estados Financieros para la Toma de Decisiones. Editorial: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú. Perú, segunda reimpresión 2005. 563p.

## **WEBGRAFÍA**

16. Sitio web: Academia.edu, disponible en:  
<http://www.academia.edu/19638451/Programa-capacitacion-tecnicas-ventas>.  
Fecha y hora de consulta: 09/10/2016 a las 17:15hrs.

17. Sitio web: Auditool, Red Global de Conocimientos en Auditoría y Control Interno, disponible en: <http://auditool.co/blog/auditoria-externa/987-organismos-y-asociaciones-profesionales-emisoras-de-normas>. Fecha y hora de consulta: 02/02/2016 a las 18:50 horas.
18. Sitio web: Diccionario de la Lengua Española, Real Academia Española, disponible en: <http://www.dle.rae.es/?id=HnTLZWU>. Fecha y hora de consulta: 09/10/2016 a las 16:30 horas.
19. Sitio web: Ecu Red, Conocimiento con todos y para todos, disponible en: [http://www.ecured.cu/Auditor%C3%ADa\\_Externa](http://www.ecured.cu/Auditor%C3%ADa_Externa). Fecha y hora de consulta: 11/02/2016 a las 19:45 horas.
20. Sitio web: El Ciberlibro, disponible en: <http://fccea.unicauca.edu.co/old/tgarf/tgarfse9.html>. Fecha y hora de consulta: 06/02/2016 a las 15:30 horas.
21. Sitio web: eumed.net, enciclopedia virtual, Diccionario de Economía y Finanzas, disponible en: <http://www.eumed.net/cursecon/dic/E.htm#empresa>. 15p. 12/05/2016 a las 21:30 horas.
22. Sitio web: Ferretería El Globo, sobre nosotros, disponible en: <http://www.ferreteriaelglobo.com/sobre.php>. Fecha y hora de consulta: 05/10/2016 a las 05:10hrs.
23. Sitio web: Ferreterías de La 4ª. Avenida Negocios Familiares que Funden Nuestra Historia, disponible en: <http://www.deguate.com/artman/publish/noticias-guatemala/ferreterias-de-IA-4-avenida-negocios-familiares-que-funden-nuestra-historia.shtml#.VmldBHY-vfIX>. 04/12/2015 a las 20:30 horas.

24. Sitio web: Gerencie.com, disponible en: <http://www.gerencie.com/auditoria-externa.html>. Fecha y hora de consulta: 17/03/2016 a las 20:15 horas.
25. Sitio web: Glosario, Universidad Francisco Gavidia, disponible en: <http://ri.ufg.edu.sv/jspui/bitstream/11592/6421/6/658.02-C232d-GBA.pdf>. Fecha y hora de consulta: 19/03/2016 a las 10:30 horas.
26. Sitio web: Historia de la Ciudad de Guatemala, disponible en: <http://guatemaladeayer.blogspot.com/2012/05/historia-de-los-almacenes-y-negocios-i.html>. 19/12/2015 a las 14:30 horas.
27. Sitio web: The Institute of Internal Auditors North America, (traducido al español, El Instituto de Auditores Internos Norteamérica), disponible en: <http://www.na.theiia.org/translations/Pages/Spanish-Translations.aspx>. Fecha y hora de la consulta: 09/10/2016 a las 17:30 horas.